

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA



Acta N° 26

Sesión Ordinaria

01 de diciembre del 2015

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 26

Sesión Ordinaria del 1° de Diciembre de 2015

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Mauro Mego y asisten además los señores ediles: Mary Núñez, Lourdes Franco, Julio Graña, Artigas Barrios, Federico Amarilla, Rodolfo Olivera, Diana da Silva, Antonio Sánchez, Mario Sacía, Eduardo Veiga, Rodrigo Tisnés, Roberto Méndez, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Daniel Katz, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdez, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Lavalleja Cardoso, Saúl Brener, Leticia Méndez, Laureano Moreira y Eduardo Trabuco.-

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: María E. Cedrés, Nadina Fernández, Jaime Píriz y Federico Priliac.-

Con aviso los señores ediles: Carlos Dianessi y Gabriel Correa.-

Con licencia las señoras edilas: María Saráchaga, Mary Pacheco y Yeanneth Puñales.-

Alternaron los señores ediles suplentes: Blanca García, Ángel Silva, José Villagrán, Lucía Espel, Eduardo Quintana y Vilma Olivera.-

SR. PRESIDENTE: Buenas noches señores y señoras ediles.

Iniciamos la sesión del día de la fecha.

(Es la hora 20 y 8)

Está a consideración el Acta 25 correspondiente a la sesión celebrada el pasado 24 de noviembre. Los que estén por la afirmativa para su aprobación . . .

(Se vota) 20 en 20. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Tenemos una invitación .

(Se lee)

“En el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República tiene el grato honor de invitarle a la celebración de una nueva edición de la Mesa para la Paz a desarrollarse el jueves 10 de diciembre en la Plaza Independencia de la ciudad de Rocha, desde la hora 17.

La actividad está inspirada en el Almuerzo por la Paz de la ciudad de Núremberg (Alemania) y constará de una merienda compartida entre todos y todas, con platos típicos de todo el mundo y espectáculos artísticos”.

Para comenzar la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Cosme Molina.

SR. MOLINA: Gracias Presidente. En el día de hoy vamos a comentar una Resolución de la Intendencia Municipal de Rocha que nos llama poderosamente la atención.

Se refiere la misma a lo que tiene que ver con la habilitación y rehabilitación de comercios para la temporada estival por estos meses en las diferentes costas que tenemos en el departamento.

Nos llama poderosamente la atención porque esto es realmente arbitrario y cuando yo lea parte de ella me van a decir por qué?.

Está fechada el día 30 de octubre de 2015 y hace muy pocos días que se conoció en las redes sociales. No se tuvo en cuenta por lo menos en hacerla llegar a los Centros Comerciales para darle un poco más de difusión.

Dice, “ Resolución de la Intendencia Municipal de Rocha. Rocha, 30 de octubre de 2015. Visto la situación generada con las habilitaciones y rehabilitaciones comerciales de temporada estival;

Considerando I)- Que debe ratificarse el criterio general pre existente que todas las solicitudes de habilitación o rehabilitación comercial para la temporada deben ingresar antes del 15 de diciembre;

II)-Que asimismo debe establecerse un criterio para la forma que debe tener el cumplimiento de la habilitación de bomberos necesaria para la habilitación municipal;

Atento a lo expuesto y a sus facultades EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA RESUELVE:

1-Establecer como fecha límite para recepción de solicitudes de habilitación o rehabilitación comercial para temporada el 15 de diciembre de cada año. Las solicitudes presentadas a posteriori no serán tramitadas y en caso de que la Administración entienda posible hacerlo, el infractor deberá abonar una multa entre tres y treinta unidades reajustables graduadas según la importancia del establecimiento”.

Acá entendemos, señor Presidente, que si después voy a hacer un trámite, porque yo no tengo por que me marcan el tiempo en que yo tenga que comenzar un negocio. El tiempo lo determino yo.

Entonces quiere decir que si me resuelvo el 25 de diciembre a iniciar mi solicitud, la Intendencia irá a estudiar el tema y que si me lo acepta me va a cobrar igual una multa de tres a treinta unidades reajustables.

En la zona nuestra de Valizas, Aguas Dulces y creo que toda la costa es igual, la gente que va a realizar la solicitud para hacer un trabajito, para revolve en la temporada, tienen que ser un poco más amplios, no matarlos así de entrada nomás.

Hay gente que con cuarenta o cincuenta mil pesos quiere iniciar una temporada y en estos momentos en que la situación no está muy cómoda, además, No sabemos cómo va a ser la temporada porque hay muchos nubarrones, le estamos pidiendo a la persona que debe de pagar todos los impuestos, ya sabemos los trámites como son y ya de antemano fijar una fecha con el inquilino. Yo voy a abrir el 2 o el 3 porque es cuando se empieza a ver el movimiento, pero antes del 15 porque la Intendencia me está solicitando eso.

Un segundo tema: dice “ la gestión de la habilitación implica el pago de la tasa correspondiente al tipo de comercio que se pretende establecer, el recibo expedido por dicha tasa no implica la habilitación formal de la Intendencia”.

Entendemos también, Presidente, que se puede hacer la habilitación al quince de diciembre, pero vamos a darle también un respiro al pequeño contribuyente que quiere hacer unos pesitos y darle un plazo, decirle a partir del 10 de enero usted pague todos los impuestos, es decir, habilitación, tasas, todo lo que sean obligaciones, la habilitación de Bomberos, para que se revuelva un poco el comerciante. Porque son cuarenta días la temporada, ya lo sabemos y una persona con poco dinero- estamos hablando de la gente que va los balnearios de los cuales estoy hablando- no de la zona de Punta del Este donde se instala alguno poderoso, pero acá la gente va a solicitar la habilitación de pequeños negocios que es para tirar durante un par de meses. No es para hacer plata.

Por lo tanto, entendemos señor Presidente que esto no se ajusta. Dice, la habilitación de bomberos es necesaria a los efectos de la habilitación municipal. En los casos de establecimientos que por su actividad, dimensiones, afluencia y permanencia de público, la Administración valore necesario, el trámite ante la Dirección Nacional de bomberos deberá estar culminado con la correspondiente habilitación al momento de dar otorgar la correspondiente a la Intendencia. En los demás casos la exigencia se podrá justificar el inicio del trámite y la concreción de las medidas de seguridad del proyecto avalada por la declaración jurada del técnico.

Reitero, para terminar Presidente, que para mí es una medida dictatorial y no puedo entender,- ni cabecita quizás no da para entender mucho-, pero por esta resolución la persona el 15 tiene que ir a pagar porque acá lo dice muy claro y yo digo que se inscriba hasta el 15, perfecto. Redondeo Presidente, pero que para pagar que se le otorgue un plazo mayor.

Pido nada más que estas palabras pasen a la Intendencia Departamental de Rocha y a la Alcaldía de Castillos.

Gracias.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora edil Esther Solana.

SRA. SOLANA: Gracias señor Presidente. Durante años hemos escuchado a diferentes disertantes, a especialistas en turismo, a actores políticos de todas las instituciones y a ciudadanos de nuestro departamento, expresar las bonanzas que ofrece Rocha como atractivo turístico para quienes vienen a conocer, a pasar sus vacaciones y a disfrutar de nuestras bellezas naturales.

Ya casi no nos llama la atención cuando se destaca a nuestro departamento en ese sentido. Nos hemos acostumbrado, nuestros sentidos ya lo tienen incorporado y es bueno que así sea.

Debemos ser, nosotros los habitantes de nuestro Rocha, los primeros en reconocer, valorar y trabajar en pos de atraer a turistas de todo el mundo para que nos visiten, una y otra vez, ya que todos sabemos lo que la industria sin humo, el turismo, nos deja en divisas y ganancias que van directamente a beneficio de lograr un mejor pasar económico a nuestros conciudadanos.

Paralelamente a estos conceptos, también se han instalado en nuestras vidas, en nuestros pensamientos, las palabras inseguridad, pozos en las calles, falta de luz, falta de infraestructuras, carencia de planificación, carencia de personas especializadas para brindar la atención que hoy el turista exige y gusta en todo el mundo.

En el día de hoy, señor Presidente, queremos hacer hincapié en dos problemas que a nuestro criterio, deben ser de urgente solución: Ellos son la inseguridad y la infraestructura vial.

El tema de los robos en Rocha y en los balnearios ya ex voz populi. Basta con hablar con la gente para enterarse que casi todos, en algún momento, han sido víctimas de esta circunstancia.

Robos de leña, de garrafas, de artículos del hogar y que la mayoría de las veces van acompañados con destrozos en las viviendas. Y esta triste situación se traslada a los turistas que nos visitan que se retiran con una triste imagen de nuestros lugares turísticos.

Tema aparte y que debe de preocupar igual al anterior, el estado de las vías de tránsito. Para resumir, un desastre. No podemos esperar a nuestros visitantes con el estado en el que están las calles. Se les hace un lavado de cara rápido, que a los pocos días se rompe y vuelven a estar intransitables, con riesgo de roturas en los vehículos y con riesgo de accidentes que es más grave aún.

No queremos acostumbrarnos a estas situaciones. Queremos reconquistar la tranquilidad, queremos acostumbrarnos al buen trato, queremos acostumbrarnos al entorno arreglado y limpio, queremos acostumbrarnos a ser los mejores.

Por lo expuesto, señor Presidente, amparados en lo que establece el artículo 284 de la Constitución de la República, vamos a solicitar al Ejecutivo Departamental el siguiente pedido de informes:

1-Cuál es la planificación que tiene la Dirección de Turismo para la próxima temporada.

2-Si se han efectuado coordinaciones con otras instituciones para mantener la seguridad para el turista. En caso afirmativo en qué consiste y cómo se va a actuar.

3-Cuál es la planificación para los arreglos en las vías de tránsito y cuánto tiempo demandarían.

Solicito además, que estas palabras pasen al señor Intendente Departamental, al señor Alcalde de La Paloma, a la Comisión de Turismo de esta Junta Departamental y a la Corporación Rochense de Turismo

Otro tema señor Presidente.

Es para felicitar a los jugadores de Palermo Fútbol Club que se clasificaron una vez más campeones de la Liga Rochense de Fútbol, habiendo obtenido el Torneo Apertura, el Clausura y la Tabla anual.

A su técnico, señor Beethoven Javier y en especial a sus dirigentes que bien se saben del esfuerzo que hacen todo el año para brindarles esta alegría a toda su parcialidad.

Señor Presidente estoy pidiendo que estas palabras sean enviadas a la Directiva de Palermo Fútbol Club.

SR. PRESIDENTE: Así se hará. Felicitamos además al Club Palermo.

Tiene la palabra el señor edil Mario Sacía.

SR. SACÍA: Gracias Presidente. Sabemos que el Municipio de Chuy por estos años ha trabajado muy bien, por algo la Alcaldesa ha resultado reelecta, verdad. Pero estuve reunido con vecinos de la calle Sargento Francisco de los Santos donde ya ha finalizado un trabajo para los pluviales que se ha hecho, saneamiento, cordón- cuneta y por el flujo de tránsito en esa vía me solicitan que se asfalte esa vía de tránsito.

Quiero que mis palabras pasen a la Alcaldesa de Chuy y a la Intendencia Departamental.

También estuve reunido con vecinos de Castillos que me solicitan que se les marque en la calle 19 de Abril, poniendo la línea blanca en el medio para mejor visualidad del los conductores.

La calle 19 de Abril es la vía que yendo de Rocha a Castillos es la de ingreso a la ciudad.

Pido que mis palabras pasen al Municipio de Castillos y a la Intendencia de Rocha.

Otro tema, señor Presidente. Estuve reunido con vecinos de 18 de Julio, un pueblo que está a unos nueve kilómetros de la ciudad de Chuy, donde me solicitaron la colocación de los llamados “lomos de burro” para las calles Vicente Fernández entre Tapias y Elías Lisardo que es una calle paralela a la ruta 19 donde está la Escuela. La Ruta tiene lomos de burro, pero esa calle como es paralela, se desvía el tránsito y los vehículos pasan en esa cuadra a mucha velocidad, ingresando luego a la Ruta nuevamente. También sobre la Ruta 19 enfrente una canchita que hay, porque los coches bajan a gran velocidad luego del repecho que hay en el lugar.

Pido que mis palabras pasen a la Junta Local de 18 de Julio y a la Dirección de Tránsito de la Intendencia Departamental.

Por último quería resaltar un tema que me pasó hoy, exacto, saliendo de Chuy, que fue un tema que me molestó, en una unidad de la Empresa COT.

Yo salí en esa Empresa a la hora 16, pasando la Aduana el guarda comienza el cobro de los boletos y pasando la entrada del trébol de La Barra venía una chiquilina de unos veinte años, entonces la pasajera presenta la cuponera y hacía un día que estaba vencida. Entonces la chica le dice al guarda:” tengo otra que no sé si sirve para la Empresa COT, si sé que me sirve para CYNSA, pero no servía.

El guarda entonces se dirige corriendo al conductor, la iba a bajar en medio de la nada, porque la próxima garita estaba a dos kilómetros y La Coronilla se encontraba a diez kilómetros.

Esto ocasionó la molestia de los pasajeros y le dijimos a la chica que le pagábamos el pasaje hasta La Coronilla, ya que ella tenía cuponera para viajar en las Empresas CYNSA y Rutas del Sol. Yo creo que estos casos en el año 2015, no pueden pasar, entiendo que el guarda pudo decirle de bajarse en la próxima parada, porque en realidad fue una tremenda humillación para la pasajera.

Pido que estas palabras pasen al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Dirección de Tránsito de la Intendencia de Rocha.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra el señor edil Federico Amarilla.

SR. AMARILLA: Gracias compañero Presidente. Los vecinos de Castillos ven con preocupación la falta de aptitud que tiene el Municipio frente a algunos temas. Nosotros hablamos la semana pasada sobre la recolección de residuos y no vemos acciones que permitan resolver esta situación.

Los fines de semana en Valizas, La Esmeralda, por dar ejemplos veintiséis días sin recoger la basura. Los fines de semana en Valizas, Aguas Dulces y Castillos es un caos. Se dice por parte del Alcalde que no cuenta con personal, con camiones, la situación es idéntica a cuando estaba el Alcalde compañero Raúl Servetto. Y resulta que la disposición que tenía el compañero Raúl Servetto en aquel momento, cuando había una dificultad de este tipo, en seguida disponía de toda la maquinaria disponible para resolver la situación y sin embargo ahora no lo vemos.

Muchas veces era producto de sonrisas señor Presidente, - como ahora-, cuando pasaba un tractor con una zorra, se criticaba y no se hace ahora compañeros.

Los ingresos a los balnearios a Aguas Dulces, La Esmeralda, Valizas demuestran un deterioro progresivo esos accesos.

En el período pasado hubo un esfuerzo muy importante para mantenerlos y ahora no sólo se están deteriorando sino que no se ve que se esté trabajando en ellos.

Claro, entendemos que se está elaborando el presupuesto y entendemos que muchas cosas no se pueden hacer, pero por el presupuesto podemos decir que los compañeros del Frente Amplio del Municipio han buscado reiteradamente en muchas ocasiones para tratar el tema del presupuesto y no les hacen caso.

Hasta por nota, han ingresado una nota formal para tratar el tema del presupuesto en el Municipio y no les hacen caso.

Recién durante la semana pasada se pudo lograr hacer una reunión. Y nosotros lo que hacemos no es una crítica por criticar sino que hacemos una crítica constructiva, nosotros queremos el presupuesto de Castillos y traemos propuestas del Comité de Base del Frente Amplio, que se arreglen las calles del Barrio Da Costa, el tema de las inundaciones del Barrio MEVIR, que se acompañe a los vecinos de La Esmeralda para que puedan llevar la obra del agua potable y el trabajo de limpieza y bitumen de la Avenida principal Cachimba y Faroles.

Señor Presidente en el período pasado cuando gobernaba el compañero Servetto nos daban cátedra de cómo tenía que funcionar un Municipio y reiteradamente se nos criticaba y criticaba, era una crítica sistemática y resulta que ahora cuando son gobierno, no atienden ni se hace lo antes se hacía y miren que entendemos que estamos en un proceso de presupuesto.

Hay cosas que se van a instrumentar en función del presupuesto, pero que no nos sirven las excusas, de que ahora no hay maquinaria, no hay personal, porque la maquinaria es la misma del período anterior y las cosas se hacían.

Y tampoco pedimos magia, lo que queremos nosotros y lo que quieren los vecinos es que el Municipio funcione. Tenemos la temporada que se nos viene y van a venir los turistas y visitantes y se van a encontrar con balnearios en un estado que no es el correcto.

Porque acá hace poco rato que también se decía lo mismo, de que se arreglen las calles, se limpien los balnearios, pero el Municipio de Castillos está omiso en todas estas tareas.

Lo que reclamamos es que el Municipio funcione, nada más y mucho más reclaman aquellos que lo votaron, que están reclamando también, no son los frenteamplistas de la oposición, sino que son los mismos que lo votaron.

Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted. Tiene la palabra la señora edila Mary Núñez.

SRA. NÚÑEZ: Gracias Presidente. Cotidiano Mujer y Ciudadanía en Red (CIRE) con el cual trabajamos muchas mujeres, ha estado trabajando desde marzo, para evaluar la consideración de los temas de género en la agenda de gobierno a nivel presupuestal.

La calificación dada por nuestras organizaciones al gobierno fue “puede y debe rendir mejor”.

Ayer, en la Facultad de Ciencias Sociales se hizo la presentación oficial de los resultados con la presentación de numerosas mujeres de organizaciones sociales feministas y algunas legisladoras del Frente Amplio.

Allí se vio el rezagado papel que se le da a la mujer en la distribución de recursos de la economía.

Las mujeres somos grandes aportantes con nuestros impuestos, a los presupuestos nacionales, pero no se ven contemplados esos aportes en políticas con visión de mujeres, ni muchas veces con visión de género.

Los Ministerios de Interior, Ganadería, Agricultura y Pesca y el Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay fueron los que tuvieron objetivos e indicadores con mirada de género, fueron los mejor calificados- diríamos así- con visión de maestra.

Margarita Percovich, ex Senadora del Frente Amplio, es la coordinadora ejecutiva de CIRE, fue la que representó a las mujeres políticas, dijo que las aspiraciones eran más altas, pero que se sorprendió al ver que muchas de las acciones que le constaban que se estaban realizando no estaban registradas. Hay que darle visibilidad a esas acciones para saber lo que se está haciendo en materia de género, para saber los derechos que hemos ganado, porque tenemos necesidad las mujeres de contrastar con otros gobiernos.

Los resultados muestran que para muchos programas tenían relación con la prevención y tratamiento de la violencia hacia las mujeres, el acceso a la Justicia, la posibilidad de acceder al mercado laboral, a integrarse a los bienes del mercado productivo en el ámbito rural, a la creación de cuidados que colaboren con la corresponsabilidad del Estado, con las familias y las mujeres, a la capacitación de los funcionarios para evitar las distintas formas de discriminación.

Los mejores pautados fueron Presidencia, MIDES, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y Ministerio del Interior.

En Defensa no se visualizan acciones, pero se sabe que se están haciendo, se está trabajando con las fuerzas que van al exterior por las acciones de paz, para prevenir abusos sexuales o problemas de ese tipo, todo eso se ha tomado como referencia a nivel continental.

Pero se criticó especialmente algunas asignaciones de recursos. En primer lugar al Ministerio de Educación y Cultura con un gran vacío en temas de género y se considera un Ministerio central y el de Salud Pública da vergüenza que no tenga objetivos de defensa de derechos de mujeres, adolescentes y niños y niñas.

La mayor decepción fue la UDELAR. No hay una sola palabra relativa a la introducción de la perspectiva de género en la formación.

Lilián Galán, una compañera que es Diputada por el MPP afirmó que es muy difícil visualizar temas de género en los presupuestos y más aún discutirlos. En la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Parlamento sólo hay dos mujeres “ porque estos temas son de hombres”.

Acotación final y al margen: la presentación duró casi tres horas, la Sala estuvo llena de mujeres, de organizaciones feministas, pero no se acercó ni un hombre.

Dijo Margarita: aparentemente los temas de género, siguen siendo nuestros. Error, porque son de toda la sociedad.

Gracias compañero.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted compañera edil. Tiene la palabra la señora edil Lourdes Franco.

SRA. FRANCO: Gracias Presidente. Como ustedes ya lo saben en el mes pasado es un mes importante para todas las mujeres, ya que el 25 de noviembre se conmemora la fecha internacional de lucha contra la violencia doméstica.

Y voy a referirme a la difusión de un servicio telefónico gratuito, anónimo y confidencial que orienta a mujeres en situación de violencia doméstica.

Este servicio es financiado por la Intendencia Departamental de Montevideo y gestionado por la ONG Plenario de Mujeres del Uruguay desde el año 1992, que se encarga de capacitar y supervisar a las personas que lo atienden.

Es de destacar la importancia que este servicio tiene para las mujeres que están viviendo violencia doméstica, algunas muy solas y aisladas y para las que este número (*4141) puede ser el único recurso disponible que les brinde orientación y asesoramiento. Asimismo la derivación al servicio de atención directa para situaciones de violencia doméstica.

Es importante que la población esté informada de la existencia de este servicio y para ello es fundamental que los ámbitos políticos y los medios de comunicación contribuyan a su difusión, como un aporte más, dentro de otros recursos que ya existen.

Importa señalar que es un servicio gratuito, que funciona a nivel nacional y pueden comunicarse desde un teléfono público sin necesidad de tarjeta o ficha con el 08004141 o desde un teléfono local con la tranquilidad de que no aparece en la factura. También desde celular Ancel, Movistar o Claro, marcando *4141 se accede en forma gratuita.

Los horarios de atención son: de lunes a viernes de 8 a 24 horas y los sábados y domingos de 8 a 20 horas. Otro aspecto importante es que se garantiza la confidencialidad y el anonimato, la atención es personalizada y no se toman denuncias ni se deja asentada la situación.

En todos los casos, tanto que las llamadas provengan de las personas implicadas directamente en la situación, como de terceros, se asegura la confidencialidad y el anonimato. Se puede preguntar a la persona cómo la llaman habitualmente, sólo para facilitar el trato haciéndolo más personal.

Sobre el final de la llamada se solicitan algunos datos que no permitan la identificación de las personas, pero sí aportan información con fines estadísticos para conocer cómo es la población que utiliza el servicio.

Solicitamos que esta información sea enviada a todas las Juntas Departamentales del País y Comisiones de Género de las mismas, a las Comisiones Departamentales de Lucha contra la violencia doméstica y al Consultivo Nacional en este mismo tema, a la Comisión Interdepartamental de Género del Congreso Nacional de Intendentes y las Redes de Mujeres políticas de todo el País.

También deseamos que esta minuta llegue a los medios de comunicación locales y nacionales.

Simplemente para hacer una acotación, lamentablemente este país, Uruguay es el que registra el número mayor de casos de violencia doméstica de América Latina y Rocha como departamento también encabeza esa estadística. Yo creía que el martes pasado que fue un día antes del 25 de noviembre, se iba a hacer alguna mención a este tema, pero lamentablemente me quedé esperando ya que no me tocaba hablar.

Se ve entonces que algunos temas para algunos compañeros ediles no son tan importantes para tratarlos.

Simplemente esto y que estas palabras pasen al señor Intendente Departamental.

Muchas gracias compañero.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted. Tiene la palabra el señor edil Martín Valdez para trámite.

SR. VALDEZ: Gracias Presidente. Son tres reiteraciones de pedidos de informes realizados en las fechas 10 de agosto, 21 de setiembre y 22 de setiembre de 2015, realizados por Humberto Alfaro, Schubert Núñez y quien habla.

Están referidos a la construcción de la Terminal de Autobuses, sobre las propiedades funerarias en el cementerio de Rocha, y finalmente acerca del préstamo de los sesenta millones de pesos y además Presidente, para solicitarle que se incorpore al Orden del día de hoy, el tema que trató el la Media Hora Previa el edil Cosme Molina, que es la Resolución 4198/15 de la Intendencia Departamental.

SR. PRESIDENTE: Para votar la reiteración de los pedidos de informes. Por la afirmativa. . .

(Se vota:) 29 en 29. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Tiene la palabra la señora edila Inceta.

SRA. INCETA: Visto Que la prensa divulgó una estadística realizada por el Ministerio del Interior donde posiciona a los diferentes departamentos de nuestro país de acuerdo al número de víctimas de violencia doméstica, encontrándose Rocha en el lamentable primer lugar. Y teniendo en cuenta que el programa que funciona actualmente con tobilleras electrónicas, ha tenido muy buenos resultados en el control de estos delitos, pero que aún no se aplica en todo el territorio nacional.

Considerando que todos los ciudadanos tenemos el derecho de defender nuestra vida y el estado la obligación de protegerla, en tendemos necesario que este sistema se extienda a todo nuestro país y lógicamente comenzando por el departamento más afectado y a la brevedad.

Pido que esta necesidad se comunique al Senador José Carlos Cardoso, a los Diputados de nuestro Departamento, al Jefe de Policía de Rocha, a la Comisión de Seguridad del Senado y al señor Ministro del Interior.

Este tema lo presento conjuntamente con los ediles Rotondaro y Solana.

Otro tema:

En una recorrida realizada el 27 pasado por las márgenes del Arroyo de Rocha, en la zona del Paso de la Cruz, específicamente frente a la planta potabilizadora de OSE, nos encontramos con un mini basurero que nos denuncian los vecinos que han visto camionetas y autos descargando basura a toda hora. Los vecinos indignados entienden que nada tiene que ver la Dirección de Higiene, porque se trata de un hecho enmarcado en la falta de cultura que tienen algunos vecinos de esa sociedad, decimos así porque es lamentable que vengan del centro de tirar basura a la periferia de la ciudad.

Me pregunto, porqué no construimos una sociedad mejor, apuntando a las nuevas generaciones. Imagínense los niños que ven y presencian esta contaminación porque a escasos metros está ubicada la Guardería El Ombú. Así no se termina más esta cadena por eso lo planteo como para educar e invitar a la sociedad a cambiar.

Solicitamos a la Dirección de Higiene que limpie esta zona y ponga algún cartel prohibiendo arrojar basura, todo esto en nombre de los vecinos del Paso de la Cruz y del Barrio Galeano. Esperamos una respuesta urgente.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Quintana para trámite.

SR. QUINTANA: Gracias Presidente. En el día de la fecha comienza el torneo Sudamericano de Básquetbol en Asunción en Paraguay en el cual participa la selección uruguaya Sub 17. En dicho plantel se encuentra una jugadora oriunda del departamento de Rocha, del CADER, Lucía Schiavo Sena, la cual fue nombrada capitana de dicha selección recibiendo el pabellón nacional.

En reconocimiento a esta joven, a su familia y a todos quienes hicieron posible este logro, es que solicitamos el apoyo del Cuerpo para enviarles las felicitaciones y augurios del mayor de los éxitos.

Solicito que mis palabras sean enviadas a la familia Schiavo-Sena así como también al CADER.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Martínez.

SR. MARTÍNEZ: Señor Presidente gracias. En el mismo sentido que el edil que me precedió, sería importante que como ya lo hemos hecho con los deportistas que ya han salido del departamento, enviarle la bandera de Rocha junto con esas felicitaciones.

Creo que es importante en estas ocasiones estar identificados con nuestro terruño.

El segundo trámite señor Presidente, va a ser una minuta de comunicación a los señores Diputados por el Departamento, al señor Intendente, a la Comisión de Equidad y Género de esta Junta, solicitando que se vuelva a tomar en cuenta el tema que se presentó en la legislatura pasada, que se estuvo trabajando a través de determinados talleres y que tiene que ver con la violencia hacia la mujer y que nosotros propusimos que fue la creación de la Unidad y seguimiento del varón agresor, tema que se estuvo trabajando y que consta en Actas. Lamentablemente se ha quedado el mismo en la expectativa y nosotros queremos que se vuelva a retomar el tema, que la Comisión se ponga a trabajar en otra propuesta que se hizo en el período pasado que es el

observatorio de violencia doméstica intrafamiliar, de la misma forma que existe el observatorio de turismo.

Creemos que son temas que es importante que los trabajemos porque en realidad estos temas son de todos, nosotros los queríamos trabajar en la Comisión, pero la Comisión no tuvo número el jueves.

Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Para trámite, señor edil Olivera.

SR. OLIVERA: Gracias Presidente. Los días 4, 5 y 6 del corriente, se realizará en La Paloma la Fiesta del Mar, una actividad cultural, recreativa y social, donde se beneficiarán instituciones locales.

El día viernes comienza con plantaciones de árboles nativos.

El día sábado con limpieza de playas, travesía a nado a la isla y diferentes actividades deportivas. Durante todo el fin de semana actuarán bandas locales y de otros lugares como Agarrate Catalina.

Este evento se realiza con el apoyo de vecinos de La Paloma, Municipio e Intendencia de Rocha.

SR. PRESIDENTE: Para trámite, señor edil Sacía.

SR. SACÍA: Gracias Presidente. Yo quiero felicitar a dos agentes policiales de Chuy: Los agentes de 2da. Carlos García y Miguel Da Silva por su buen procedimiento que luego de una extensa persecución, lograron detener a dos delincuentes que hace más de tres meses hurtaban carteras de mujeres en dicha ciudad.

Quiero hacer llegar mis palabras a la Seccional 5ta. de la ciudad de Chuy.

SR. PRESIDENTE: Para trámite, señor edil Rotondaro.

SR. ROTONDARO: Tenemos un planteo referido a caminería rural que hemos recorrido la zona del Camino al Paso de los Carros y zona de Los Cerrillos, presenta su mal estado a la altura pasando el Cerro del Pintor que está en estado intransitable con zanjas debido a la falta de mantenimiento; las cunetas están tapadas y el agua corre por el trazado del camino.

Este recorrido nos permitió conocer la zona donde se encuentran unas veinticinco o treinta familias en forma permanente y que lo transitan en forma diaria, así también como la concurrencia de los niños a la Escuela N°18 de Los Cerrillos.

Creemos el momento justo para el arreglo del camino, ya que por ejemplo se ha terminado los cortes de madera en la zona lo que deteriora la caminería rural por el porte de la carga que transportan.

Que mis palabras pasen al señor Intendente y al Director de Vialidad, así como al vecino productor que realizó la reunión en la referida zona, señor Eduardo Machado; estas palabras pasen a través mío.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Iroldi.

SR. IROLDI: Quiero informar a los señores ediles que la Asociación de Guardavidas está en conflicto con la Intendencia, se han cumplido algunas instancias de diálogo, pero como en estos momentos se ha interrumpido el mismo, están solicitando que la Comisión de Asuntos Laborales de esta Junta los reciba.

Como los tiempos apremian, estamos solicitando que esta Comisión se reúna en la tarde de mañana miércoles, a fin de recibirlos a la hora 17.

Otro asunto:

Los funcionarios del Banco de la República están en conflicto, porque dicen que existe falta de personal. El martes pasado en la Sucursal Chuy colocaron un cartel en la puerta de acceso, el cual decía que por falta de personal las cajas no atendían.

Hoy los funcionarios que atienden por trámites, faltando quince minutos para la hora de cierre, retiraron los números y si hay clientes adentro no los atienden.

Estamos solicitando el apoyo de la Junta para enviar una nota al Banco de la República denunciando esta irregularidad.

SR. PRESIDENTE: Para el apoyo a la propuesta del señor Iroldi.

(Se vota:) 28 en 28. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

SR. IROLDI: Señor Presidente voy a remitir una moción a la Mesa.

(Se lee)

MOCIÓN

“La Junta Departamental de Rocha condena al régimen venezolano por la muerte del dirigente de Acción Democrática Luis Manuel Díaz.

Asimismo respalda las gestiones que viene realizando la Organización de los Estados Americanos, reclamando la transparencia electoral en ese País para las Elecciones Parlamentarias a realizarse el próximo 6 de diciembre.

Apoya las acciones del Secretario General de la OEA, señor Luis Almagro, mediante la carta remitida a la Presidente del Consejo Nacional Electoral de Venezuela Tibisai Lucena, en la que expresa la preocupación del Organismo Latinoamericano y la suya propia, por la falta de garantías para la oposición y las condiciones desiguales en las que ésta debe afrontar la próxima elección legislativa. “

(Siguen firmas de varios señores ediles)

SR. IROLDI: Señor Presidente, el Secretario General de la Organización de Estados Americanos, el uruguayo Luis Almagro remitió esta semana a la Presidenta del Consejo Nacional Electoral de Venezuela Tibisay Lucena, una carta en la que expresa la preocupación de la OEA y a suya propia por la falta de garantías para la oposición y las condiciones desiguales en las que ésta debe afrontar la elección legislativa del 6 de diciembre.

A raíz de esa carta el Teniente Diosdado Cabello, número dos del regimiento venezolano insultó a Almagro y lo acusó de dirigir a la institución más perversa, corrompida y desprestigiada del mundo, que amenaza al pueblo de Venezuela, mientras que el Ministro de Economía, el uruguayo Danilo Astori, opinó que la carta del ex canciller del Presidente Mujica es magnífica y muy equilibrada en defensa de los intereses de los ciudadanos de Venezuela.

Los gobiernos democráticos de verdad no sólo hacían elecciones, sino que permitían la alternancia de los Partidos en el poder y gozaban de estados de derecho, otros sólo hacían elecciones, pero luego desde el poder, pasaban a controlar todo (Congreso, jueces, periodistas, medios de comunicación, organismos de contralor) y perseguían a los opositores.

Como dice el editorialista de Búsqueda, el gobierno de Venezuela usa la palabra democracia pero sólo para prostituirla, porque lo que hay allí es en realidad un régimen dictatorial.

Almagro a diferencia de su antecesor, el chileno José Miguel Insulza dice muy sencillamente que las condiciones en las que el pueblo venezolano va a ir a votar el 6 de diciembre, no están en los momentos garantizados al nivel de transparencia y justicia electoral que el CNE debería garantizar.

La oposición sostiene Almagro, participa en una campaña inequitativa, con presos políticos, prensa censurada, candidatos inhabilitados, agresiones, amenazas de todo tipo del oficialismo.

El régimen chavista obliga a los empleados públicos para que trabajen a favor de los candidatos oficialistas, utiliza fondos estatales para hacer su campaña, prepara trampas con los colores y los nombres de los candidatos en las papeletas electorales, cambia las reglas de juego y aplica estados de excepción en varias provincias para controlar a la gente. Almagro denuncia, además un plan de seguridad del gobierno

responsable de detenciones masivas y presuntas ejecuciones extrajudiciales y dice que el teniente Cabello “apoya y dá difusión a actividades ilegales del espionaje y seguimiento a opositores”.

El Secretario General compara la situación de Leopoldo López con la de Wilson Ferreira Aldunate en la dictadura uruguaya. Almagro lamentó la negativa del gobierno venezolano a su ofrecimiento de que la OEA observe las elecciones parlamentarias sobre todo, deploró “que el rechazo se fundara en un posicionamiento político y no en los argumentos que hacen a la justicia y a las garantías necesarias para el desarrollo de un proceso electoral:”

Almagro reprochó a Lucena porque en su nota de rechazo a la observación de la OEA, la Presidenta del CNE venezolano no se puso al frente de las garantías exigidas para que las elecciones se realicen en una forma justa y transparente.

Como frutilla de la torta se produce la muerte de un dirigente opositor mientras una multitud participaba el pasado noviembre de un acto político de campaña realizado en Altigracia de Orituco, cuando el Secretario General de Acción Democrática estaba sobre una tarima, Luis Manuel Díaz junto con Lilián Tintori, según manifiesta Henry Ramos Allup, Secretario Nacional de dicho Partido, aseguró que el crimen fue perpetrado por bandas armadas del PSUV (chavismo). Al día siguiente detalló que el disparo se hizo a corta distancia cerca de la plataforma.

La alianza opositora asegura que hubo ocho ataques, incluido el asesinato de Díaz. La última agresión sucedió el viernes 27 pasado, en la sede de Primera Justicia de Guasualito, estado de Apure, fue atacada con bombas molotov, denunció Wilson Gallardo, coordinador regional del partido. Hubo otras agresiones de armas, como el atentado contra la caravana presidida por Miguel Pizarro, en Petares o la visita que hizo el gobernador Henrique Capriles al estado de Bolívar.

Según el diario El País del 28 de noviembre, la serie de atentados comienza el pasado 18 de noviembre con el denunciado por la esposa del encarcelado Leopoldo López, Lilián Tintori en el estado de Cojedes, donde un grupo de partidarios chapistas le impidieron la entrada. El 22 un candidato a diputado de la opositora MUD denunció que la caravana en la que se desplazaba fue agredida por un grupo de motorizados identificados con el chavismo.

Al día siguiente un grupo de encapuchados golpeó y amenazó de muerte a militantes del MUD en Macaray. En Catia tres militantes fueron secuestrados por encapuchados el mismo día.

El 25, en el estado de Bolívar simpatizantes de MUD fueron agredidos, el mismo día Tintori fue retenida en el aeropuerto Santiago Mariño de Margarita.

Maduro regala todo por votos por decisión del Presidente de la Republicana, todos los taxis se entregan con llaves, papeles y sin cobrar ni medio. Yo se los dono. Convertido en un Rey Midas, anunció al país la entrega de miles de taxis en medio de la mayor crisis social y económica sufrida por Venezuela.

Es un ejercicio de populismo de cara a las cruciales elecciones legislativas del 6 de diciembre, en las que Ministros y candidatos oficialistas se apuntan a la entrega de vehículos, que también regalan cerdos para la navidad, becas para universitarios, etc. El uso de recursos del estado para promover a los candidatos revolucionarios está prohibido por ley. Pero poco importa cuando la máxima bolivariana es “gana como sea”.

Almagro luego de haber sido tildado de basura por Maduro, subió la apuesta y volvió a desafiar al chavista, “quien tervigersa mis palabras y usa la mentira como herramienta política, carece de dignidad y eso es inadmisibile”, escribió el ex Canciller del Presidente Mujica en twitter en referencia al Presidente de Venezuela.

Almagro llamó a votar el próximo 6 de diciembre para terminar con la ola de violencia “es hora de ponerle fin a la violencia en Venezuela y garantizar derechos”

según dijo, pedir que no haya un muerto más de ningún Partido en Venezuela es exigir que se actúe con dignidad en la función que cada uno ocupa”.

Señor Presidente, consideramos que lo expuesto es suficientemente claro como para fundamentar que esta Junta se pronuncie sobre este importante tema es que hemos propuesto la moción que hemos entregado a la Mesa.

SR. PRESIDENTE: Tiene La palabra la edila Mary Núñez.

SRA. NÚÑEZ: Gracias compañero. Nosotros no vamos a votar la moción del señor edil porque no nos sentimos capacitados para apoyarla. El régimen de Venezuela es un régimen elegido democráticamente por el pueblo, durante varias elecciones tanto Presidenciales como legislativas. Esta es una elección legislativa y no vamos a considerar tan siquiera como decir que este régimen asesinó a un político.

No tenemos las pruebas que el régimen actual de Venezuela haya sido quien asesinó a este señor.

Entonces nosotros vamos a votar negativamente y vamos a seguir creyendo en los organismos- no creo mucho en la OEA como no creo tampoco en las Naciones Unidas-, pero sí vamos a seguir creyendo que estas elecciones que van a ser controladas. Incluso van a ser libres y se va a elegir de acuerdo a lo que la población quiera, que quien quiera el régimen bolivariano lo tendrá y si no será otro.

Pero vamos a votar negativamente la moción.

Gracias compañero.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora edil Saroba.

SRA. SAROBA: Gracias Presidente. Nosotros vamos a votar afirmativamente; respaldamos y felicitamos al Secretario General de la OEA, señor Almagro al defender lo que es sagrado en un país, que es la democracia.

Rechazamos totalmente las acciones del gobierno venezolano, que habla de elecciones democráticas, entre comillas, habiendo dirigentes opositores a las ideas de Maduro encarcelados.

Pero los dirigentes y sus ideas son democráticas, por lo tanto repudiamos totalmente las palabras del señor Maduro que metió la nariz, entrometiéndose y ofendiendo al pueblo argentino, por haber sido electo como Presidente, el señor Macri.

Por lo tanto, señor Presidente, no debemos de entrometernos en los asuntos de otros países, respaldamos a un miembro de la OEA, a un miembro de la sociedad uruguaya, a un miembro puesto por el Frente Amplio responsable, serio, para defender la democracia y para defender nuestro lugar, dentro de la Organización de los Estados americanos.

Por lo tanto repudiamos totalmente cualquier acción que vaya en contra de la democracia uruguaya.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Villagrán.

SR. VILLAGRAN: Señor Presidente, voy a votar afirmativamente la moción presentada por el Dr. Iroldi y también en alguna medida me voy a atrever a compartir la opinión de la edila Núñez de que no tenemos pruebas de algún asesinato por parte del estado.

De lo que sí tenemos son pruebas y muy fehacientes, es de los recortes que hay de las garantías democráticas en Venezuela.

Yo creo que nadie en este mundo comunicado puede hoy no tener pruebas.

Nosotros que en Uruguay estamos viviendo en plena democracia que en estos últimos días estamos festejando algunos hechos históricos muy importantes, como fueron los 35 años del plebiscito del 80 que la ciudadanía le dijo No al proceso Cívico-Militar y también del acto del Obelisco que con muy tino alguien en esta Junta ha solicitado hablar como tema de oportunidad.

Eso que fue un río de libertad, un río de libertad que hoy quiere recorrer otras naciones y no lo dejan. Ese río de libertad hoy quiere recorrer Venezuela y no lo estar dejando.

El Gobierno venezolano hoy está impidiendo que ese río de libertad que nosotros tuvimos y que lo conmemoramos hace pocos días, que lo disfrutamos y que lo hemos conservado, quiere recorrer Venezuela y tal vez muy pronto quiera recorrer otras naciones de América.

Simplemente para llamar a la reflexión, voy a leer una parte del discurso de Cadeau en el Obelisco:

Dijo dirigentes, afiliados y simpatizantes de todos los Partidos Políticos de los ya rehabilitados y los que aún no lo han sido, pero que habrán de serlo, desde que no se concibe la democracia sin el pluralismo político irrestricto.

Tenemos pública nuestra convicción de que el límite de nuestra discrepancia estará dado de aquí en adelante por el mantenimiento de la libertad y de la democracia.

No existe discrepancia alguna, por profunda que pueda ser que nos autorice a comprometer el destino libre de la república.

Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE:-Tiene la palabra el señor edil Ángel Silva.

SR. SILVA: - Para votar en contra por supuesto. Porque para afirmar de boca de ganso lo que está pasando en Venezuela que en 15 o 16 años ha tenido más de diez elecciones, si eso no es democracia, no entiendo.

Pero, bueno, hay mucho para hablar de Venezuela de algunos temas y de lo mal que estuvo antes, capaz que algún compañero puede decir de este tema. Así que lo que se haya propuesto en esta Junta sobre Venezuela lo vamos a votar en contra.

SR. PRESIDENTE: Una interrupción le está pidiendo la edila Núñez.

SRA. NUÑEZ: Para una aclaración. De todas formas que quede claro que yo condeno cualquier homicidio, no sólo el de este señor, sino cualquier homicidio.

De ninguna manera podemos aprobar esa solicitud de decir que sea el gobierno de Venezuela el que mató a esta persona.

No tenemos pruebas fehacientes de ello, es un gobierno elegido democráticamente, un gobierno hermano del Uruguay, nosotros no podemos aceptar eso como Junta política Departamental que representa a todos los Partidos. Hay una investigación en curso para aclarar esto del homicidio, no sé o algo similar, es difícil la situación y la información está muy tergiversada.

Así que de ninguna manera nosotros podemos aceptar que el gobierno de Venezuela fue el que mató a esta persona. No lo podemos afirmar, que condenamos el homicidio, no hay ninguna duda, como cualquier homicidio, venga de donde venga.

Gracias compañero; era una aclaración nada más.

SR. SILVA: Además, aclarar que al señor Almagro no lo puso el Frente amplio, él es de la OEA.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Lavallega Cardoso.

SR. CARDOSO: Justamente una de las cosas que íbamos a decir, que el señor Almagro fue Canciller en el gobierno del Frente Amplio, ahora no lo puso el Frente amplio, lo puso la OEA y referente a eso yo estoy en contra de todo lo que sea dictadura, de todo lo que sea asesinato.

Yo estoy en contra de todo lo que sea dictadura, de todo lo que sea asesinato. Pero en del Venezuela es un gobierno popular, elegido por el pueblo en varias oportunidades y el día que la OEA, juzgue todos los asesinatos que hay en Latinoamérica y el Caribe, ahí podré en lo personal acompañarla en algún día, por ahora negativo. Se están cometiendo muchos crímenes en otros países y no lo dicen con la misma fuerza. El día que comprueben que mataron al político bárbaro, pero hasta que no se compruebe. Yo no puede estar apoyando una moción para juzgar al gobierno de Venezuela.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Méndez Benia.-

SR: MENDEZ: Esta Junta puede tomar posición sobre los hechos de violencia en un país hermano, pero en este país nosotros también vivimos en el preámbulo de una

dictadura una situación muy particular, situación de violencia, de crímenes no explicados, situaciones que llevaron a que en este comportamiento perdiéramos por más de 12 años la democracia. Este hecho que nos parecía a los uruguayos que no tenía asidero, violencia en los lugares de trabajo en la desestabilización de todo un país, nadie se lo explicaba. Se hablaba de sectores de un lado de izquierda radicales, y de sectores de derecha que también estaban preparando de alguna manera lo que después tuvimos que soportar que fueran 12 años de dictadura.-

A mí me resulta y lo digo con absoluta tranquilidad porque así lo vivimos, lo defendimos y lo vivimos durante 12 años, estar del lado del lugar donde se decía que estaban los radicales de izquierda, nunca fuimos de esos, extrañamos la democracia y nos costó muchísimos años recuperar esa democracia.-

Yo estuve en Cuba y tuve una visión directa de lo que puede ser un régimen socialista, no puede hablar de lo que vivieron los cubanos y lo que es hoy el régimen cubano, sí puedo decir las condiciones que viven los cubanos en Cuba. Estuvimos en una granja comunitaria, estuvimos con el obrero, ese también no es un régimen democrático y que la democracia amplia como nosotros la tenemos en este país. Pero lo peor de todo, es cuando las derechas que no tienen representación y que no ganan en las urnas, generan unos elementos de dictadura que para después salir de ellos cuesta muchísimo y cuesta en tal sentido, que cometen , como han cometido en este país, crímenes solapados que todavía estén todos los días después de 30 años, están descubriéndose o hablándose de ellos y hay muchos de los que no se habla y sobre todo, les diría a los compañeros que no son sólo los militares los que cometen los crímenes. Acá hubo una dictadura cívico-militar, meterme en lo que está pasando en un país sin saber lo que realmente pasa, me parece que no nos compete, si decir lo que decimos que los crímenes vengan de donde vengan deber de ser combatidos terminantemente y más cuando se trata de crímenes políticos.-

Por eso le digo Iroldi que no voto su moción, porque ahí se dice que esto es llevado a cabo por el gobierno de Venezuela. Yo no sé si esto es así, sí creo en los preámbulos de dictaduras, sí creo que el mejor régimen que tenemos y que tenemos que defenderlo todos los días.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Antonio Sánchez.-

SR: SANCHEZ: Yo estoy de acuerdo en lo que dice la edila Mary Núñez, en cuanto a que es muy peligroso adjudicarle la responsabilidad la muerte de este dirigente al gobierno de Venezuela. No tengo y no existe una información que pueda en forma categórica afirmar tal hecho, sí coincido en algunas otras cosas que están en esa moción, lo que tiene que ver con la carta de Maduro coincido plenamente. He tenido la suerte de estar en Venezuela en un par de oportunidades, de estar en Cuba también, son dos cosas totalmente distintas una de otra, por más que sean dos regímenes uno con una situación totalmente anómala como la que está viviendo hoy la –República Bolivariana de Venezuela, partiendo de la base de que no es muy normal, encontrar un Presidente que crea que habla con un pajarito, como que no son muy normales otro tipo de situaciones que se dan. Yo no creo en los gobiernos que recortan las libertades de expresión, cuando los pueblos pierden a través de los medios de prensa las posibilidades de expresión libre y democrática ya se están corriendo serios riesgos. Obviamente que la muerte de cualquier persona es importante y un dirigente político mucho más, cuando se está en medio de un sistema electoral, aún se ve más profundizado, toda esa problemática, pero a mí verdaderamente es lo que hoy me está preocupando de este régimen Venezolano. Reitero yo fui a Venezuela y me entero mucho de lo que allí pasa, por los medios y leo noticias de allí.

A mí me preocupa lo que fueron las afirmaciones de Maduro hace algunos días, pero más me preocupa cuando hoy antes de llegar a esta Junta estoy escuchando en uno de los informativos, donde vuelve a reafirmar categóricamente que si pierde las elecciones el próximo 6, habrá de salir con el pueblo a la calle a defender la revolución

Bolivariana y eso me parece que es tremendamente preocupante. Que un gobierno, que un gobernante, que un Presidente, que ha sido elegido democráticamente y eso ha sido así, esté llamando a la población para salir a la calle, para de alguna manera no respetar un veredicto de las urnas, en un sistema electoral que es uno de los más seguros del continente americano y pensar que no se vaya a respetar eso. Me parece que es lo más preocupante, apoyo lo que dijo este señor de la OEA del señor Maduro, no me convencen en absoluto las actitudes del señor Maduro, tampoco comparto mucho lo de la OEA, pero no lo comparto para un lado ni para el otro. Yo no comparto esa dualidad de conceptos, cuando las cosas me van bien estoy de acuerdo con ellas y cuando no me van al dedo, deberíamos esperar con mucha atención lo que pueda pasar después de esas elecciones.-

Yo tal cual esta esa moción presentada por el edil Iroldi, no la apruebo, porque no estoy de acuerdo sobre el gobierno Venezolano, puede ser o no puede.-

La investigación lo dirá, hasta que no exista una prueba concreta yo no lo voy a apoyar, sí criticaré, muy enfáticamente, el saber que fue el gobierno Venezolano ese vil atentado.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Artigas Barrios.-

SR: BARRIOS: En general en coincidencia de varias de las expresiones que se han hecho en sala, el responsabilizar a alguien sea un gobierno o se una persona, va de un hecho que no está cerca de dilucidarse, va contra uno de los principios de la libertad, que es que mientras no se demuestre lo contrario todos somos inocentes. Hablar en ese sentido, romper ese concepto con respecto a un gobierno de otro país, con una información que llega a través de los medios de prensa de la televisión, de lo que sea, pero que no es la que debemos tener, parece apresurarse.

En cuanto a cual debe de ser la reacción del gobierno Venezolano después de la elección, no podemos adelantarnos a condenar porque hayamos entendido que haya habido acciones que consideramos desacertadas o deberemos de esperar nada más que hasta el domingo, para saber cuál es el resultado y hasta el lunes para saber cuál es la reacción y seguramente como ha sucedido con otros países de nuestra comunidad. Si se hace una ruptura con respecto al régimen democrático, está establecido por nuestros países, Mercosur, Unasur, están establecidas las sanciones correspondientes. Parece apresurarse ahora, aprovechemos ahora que Maduro hace expresiones, de acuerdo a su estilo, seguramente inadecuadas, no coincido con Maduro cuando dice que Almagro es una basura, eso no se debe de decir de nadie. Esas no son expresiones adecuadas para un gobierno y para un Presidente, pero eso no asegura que la democracia se vaya a romper en Venezuela y que no vayan a ser respetados los resultados, porque el propio pueblo venezolano puede llegar a exigir que se respeten y podrán entonces las posibles amenazas o anuncios hechos por el Presidente, no concretarse y continuar el régimen normal democrático. Que pueda ser una imagen extravagante y que no coincida con la de Maduro bueno es una cosa personal.

Era el Vicepresidente, murió el Presidente y le correspondió a él, sucede muchas veces, que la personalidad de un gobernante no es lo que todos tenemos como imagen. La cuestión es qué hace en el gobierno y yo creo que lo que hace Maduro, lo vamos a ver a partir del lunes apenas seis días. No tenemos necesidad entonces de estar manifestándonos ahora como si ya hubieran pasado las cosas, dando por hecho acusaciones y mucho menos ejecuciones, que son repudiables esa como todas, políticos o persona cualquiera, en nuestro país o en cualquier lugar.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Pintos.-

SR: PINTOS: Yo creo que independientemente de si nosotros podemos atribuir la responsabilidad, sobre los lamentables hechos que pasaron con este dirigente de la oposición que fue muerto, sin perjuicio de eso que nadie puede tener certeza, de quien está detrás de esos hechos, creo que es importantísimo, destacar varias cosas. En primer lugar el proceso llamado bolivariano, que está pasando por Venezuela no comienza con

Maduro, sino que el gran inventor fue Chávez, entonces por ahí ya tenemos la primer pauta que está lejos de ser un sistema democrático o un sistema democrático como el que nosotros conocemos.-

Agradezco que me digan que gano 16 veces, también es verdad que en la década de los 90, fue Chávez el que intentó un golpe de estado y terminó preso y entonces yo que pertenezco a un partido de hombres libres que hemos condenado y hemos sido perseguidos por la dictadura, me inhibo de decir que cualquier dictadura es mala ya sea de izquierda o de derecha. Porque tampoco me siento ni de izquierda ni de derecha, yo creo que los blancos creemos en las cosas que pensamos independientemente si es buena o mala de por quien venga. Por eso me alegra mucho la postura que ha tomado el ex canciller Almagro y comparto el decir que nosotros no podemos decir que Almagro es malo y antes cuando era Canciller del FA, era bueno. Hay que ser sinceros, Mujica fue el que designó al Canciller Almagro, yo no sé si fue malo o bueno, porque tampoco tengo muchos elementos para decirlo, pero creo que él está haciendo la función que debe de hacer en el organismo que está.-

Porque dijo yo que desde el inicio del gobierno de Chávez, el tema democrático fue muy relativo, porque él gana legítimamente la primera vez que gana y lo primero que hace como hacen todos los gobiernos populistas de izquierda y de derecha, es modificar la constitución y sobre todo modificar las leyes electorales, de manera que favorezcan siempre al partido oficialista y esas cosas conjuntamente como también creo que es irrefutable, todos sabemos que durante el gobierno de Chávez, los medios de prensa que no estaban de acuerdo con él, también una típica característica de los gobiernos de facto. Entonces yo creo que es importantísimo que nosotros podemos hacer una declaración, condenando lo que está pasando independientemente de que haya que reformular la propuesta hecha por el compañero edil Iroldi, respecto sobre la responsabilidad sobre el muerto. Creo que es importantísimo que se pueda sacar una declaración, porque se desprende de las expresiones de varios ediles que la democracia en ese país, es bastante relativa.-

También quiero referirme, porque sinceramente, a mí me es muy difícil a veces expresarme sobre la realidad política interna de otro país que no es el mío, soy de los que creo que en la autodeterminación de los pueblos, que cada uno es dueño de su destino, pero nosotros con Venezuela pertenecemos a un bloque, al Mercosur y ese bloque tiene la cláusula democrática y yo creo que si nosotros revisamos un poco todas estas cosas que venimos diciendo, estamos en el borde, capaz que todavía no podemos decir que esto no es una democracia, pero que un Presidente que fue electo democráticamente repita permanentemente, que de no ser favorable el resultado de las elecciones va a seguir en el gobierno, está bien, de repente hay que esperar unos días para ver cómo reacciona, pero la verdad que llama un poco la atención.-

En realidad lo que voy a hacer a continuación es solicitar que se vote la propuesta que se va a alcanzar a la Mesa.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora edil Piñeiro.-

SRA: PIÑEIRO: Nosotros en Uruguay estamos festejando nuestros 30 años de democracia y yo creo que en este momento los uruguayos, tenemos que decidir y los actores políticos, tenemos que decidir y definir con nuestras palabras y con nuestros actos, si realmente sentimos el compromiso con la democracia o si es simplemente algo que utilizamos en los discursos. Yo creo que cuando uno está comprometido con la democracia, tiene que estar comprometido siempre. Si hablamos de gobiernos de izquierda, de derecha, el partido político o el Presidente de turno o el dictador de turno o no, cuando la democracia está amenazada, tenemos que defenderla siempre y a mí me da vergüenza ajena cuando escucho a dirigentes del FA, a nivel departamental como estoy escuchando esta noche o a nivel nacional como lo he escuchado en la prensa en los días previos y por supuesto que lo seguiremos escuchando por las elecciones en Venezuela, que parece que la democracia en ese país no está amenazada, que parece que

los medios de comunicación en ese país no han sido callados, recordemos los medios de comunicación que ya dese Chávez fueron amenazados, hostigados, perseguidos y cerrados simplemente por no hacerle la reverencia al Presidente.

Por no repetir lo que el régimen quería que repitiera, por no sumarse a la monotonía de repetir lo que el Presidente quería que la población escuchara. Es notorio que los medios de comunicación en Venezuela no son libres y si no son libres los medios de comunicación y la mayoría de los ediles en esta Junta tienen más edad que yo así que lo vivieron, si no son libres los medios de comunicación, en una democracia no hay libertad de expresión, el pueblo no tiene libertad de expresión. La oposición en Venezuela no tiene libertad de expresión, recordemos que ha habido hasta Diputados que fueron apartados de su función, la Diputada Maira Corina Machado se les quitaron sus fueros, dejó de ser Diputada por oponerse.

Por decir lo que el Presidente no quería escuchar o mejor dicho por decir lo que el Presidente no quería que el pueblo de Venezuela escuchara. Es notorio y el FA no lo puede negar, que hay presos políticos en Venezuela. Por qué está preso Leopoldo López, me van a decir pueden realmente ponerse la mano en el corazón y decir que Leopoldo no es un preso político lo es y no importa si el gobierno es de izquierda o de derecha, es un preso político y en Venezuela hay presos políticos. Hay amenazas hay gente que vive amenazada lo decía la esposa de Leopoldo López, lo decía, yo tengo amenazas de muerte a mí me van a matar,- esa mujer que valentía no. Esa mujer continúa con su trabajo de oposición al régimen, amenazada, a mí me han amenazado el régimen me va a matar, eso dice esa mujer. Y ustedes me van a decir que hay libertad que la oposición trabaja con libertad en Venezuela, no, no. Y hay muertes, la muerte de este dirigente de Luis Manuel Díaz, asesinado por luchar por lo que piensa que es diferente a lo que piensa el régimen de gobierno, asesinado por pensar diferente y a nosotros los uruguayos no importa si es de izquierda o de derecha.

Nosotros que conmemoramos nuestros 30 años de democracia y los festejamos, le damos la espalda a eso, le damos la espalda al pueblo Venezolano, cuando nosotros luchamos, como Uruguay luchó por restituir su democracia, nos hubiera gustado, nos gustó que el resto del mundo nos diera la espalda? Yo creo que no y creo que esta Junta, tiene todo el derecho y la obligación de pronunciarse al respecto.-

Cuando hablamos si la responsabilidad de la muerte de este dirigente opositor es o no es del estado, a mí no me genera ningún temor apoyar la moción así como está, más allá de que se pueda corregir. Porque acaso no es el estado venezolano el que tiene la obligación de asegurar la vida de sus ciudadanos, piensen lo que piensen y este señor no es un ciudadano venezolano y el estado no tiene la obligación de asegurarle su derecho a la vida y su derecho a opinar y a pensar y a decir y a luchar por lo que cree, mientras se mantenga dentro del régimen que establece la ley y no cometa ningún delito, no tiene derecho y no es la obligación del estado?. Entonces por supuesto que el estado venezolano tiene responsabilidad en la muerte de este dirigente opositor, no creo que Nicolás Maduro haya sido quien apretó el gatillo, pero sí creo que Maduro tiene responsabilidad en esta muerte, por eso no me costaría nada apoyar la moción tal como está.-

Me genera esa especie de vergüenza ajena, escuchar a nuestro ex presidente manifestar su temor por la estabilidad institucional de Argentina, le da miedo la estabilidad institucional de Argentina, porque ganó un candidato que no era el que quería que ganara. Sin embargo no le da miedo la estabilidad institucional de Venezuela, no les genera inquietud las frases de Maduro que citaba el edil Sánchez, de que no entregará la revolución, de que saldrá con el pueblo a la calle a luchar por la revolución, amenazando, dándole miedo en los días previos a las elecciones a un pueblo que ya está desde hace rato amenazado, sometido, muerto de hambre, porque los venezolanos están muertos de hambre, están realmente pasando una etapa muy crítica. La Cámara de Diputados votó que no, nuestro partido envió igual sus delegados a

observar. Y qué hacen los delegados internacionales, observan, miran. Estas elecciones en Venezuela no van a tener oficialmente, los delegados del Parlamento Uruguayo, no van a tener los de la OEA, recién los de UNASUR María Colina Machado pidió expresamente al Presidente Vázquez por favor envíenos delegados internacionales y para qué sirven? Para poder informar sobre la calidad de las elecciones.-

Es verdad han ganado un lote de elecciones, no he llevado la cuenta, que fueran 16, recordemos las anteriores, las últimas nomás, cuando fue electo Nicolás Maduro, se acuerdan todo lo controvertido que fue esa elección. Los delegados de la oposición que fueron retirados de las Mesas a las 4 de la tarde y no pudieron controlar más como se llevaban a cabo esas elecciones.-

Recordemos la cantidad de denuncias que hubo en los circuitos sobre el voto asistido que es un mecanismo que tienen en Venezuela, inicialmente para personas discapacitadas o no videntes, se abusó y todo eso sin el control de los delegados de la oposición. Nosotros estamos lejos de eso, afortunadamente, pero no por eso debemos de dejar de reconocer que a ese pueblo hermano, a ese pueblo latinoamericano le están pasando todos estos problemas.-

Yo creo que además que nuestro compromiso con la democracia tenemos que emitir una declaración como Junta Departamental para ser coherentes con nuestros festejos por la democracia uruguaya, la democracia en todo el mundo. Creo que además tenemos competencia porque como decía el edil Pintos nosotros integramos un bloque con Venezuela que más allá que podemos discutir cómo ingresó Venezuela a este bloque y cómo salió Paraguay.

Ese bloque tiene una cláusula democrática, entonces es de nuestra incumbencia como país que Venezuela integrante del Mercosur junto a nosotros mantenga la democracia y la calidad de esa democracia.-

Tener elecciones no es sinónimo de tener democracia, tener democracia es mucho más allá, va mucho más allá de tener elecciones. Es de nuestra incumbencia y nosotros como país integrante del Mercosur tenemos que revisar y espero que se dé ese debate en nuestro Parlamento, tenemos que revisar si Venezuela continúa cumpliendo con esa cláusula democrática que la habilita a ser parte de nuestro Mercosur o no y si no lo habilita más allá de las afinidades ideológicas, de lo amigos que podamos ser con el gobierno de Venezuela o pueda ser nuestro gobierno, con ese gobierno o los partidos de gobierno de turno nosotros tenemos que poner por sobre todas las cosas el compromiso con la democracia.-

Nosotros estamos adelantando nuestro voto afirmativo a la moción. Si la misma es modificada aceptamos las modificaciones que se habían sugerido, pero si se mantiene la moción original no nos duele para nada apoyarla tal cual está.

Nosotros creemos que las dos partes de la moción son de considerar; el estado tiene responsabilidad, no habrá apretado el gatillo, se sabrá después si lo apretó o no, pero tiene responsabilidad en la muerte del líder opositor y nosotros creemos también que Almagro tiene razón al señalar las pocas garantías que hay en estas elecciones para la oposición y para el pueblo Venezolano .-

Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias a usted señora Edil.-

Tiene la palabra el señor Edil José Luis Molina.-

SR. MOLINA:-Muchas gracias Presidente, primero que nada adherir a las palabras de nuestros compañeros que obviamente uno coincide plenamente de esta situación que de alguna forma nos preocupa a todos .-

No voy a abundar mucho en lo que tiene que ver en el debate de esto, sí en el tema de la propuesta que hubo. Si bien yo coincido en las expresiones de los compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra, me refiero a mi Partido, coincido que seguramente nosotros, igual que el resto, debemos de tener cautela en la

hora de decir quién fue el que mató a este hombre venezolano. Creo que más allá que podemos tener la percepción, como todos, no tenemos la seguridad.

Entonces yo lo que voy a plantear es ver si podemos ponernos de acuerdo en una modificación en la moción que dice así, obviamente no para que se vote ahora, sino que tengan la posibilidad de hablar todos los compañeros que quieran y que luego de finalizadas las exposiciones de los demás compañeros se pueda poner a consideración y dice “La Junta Departamental de Rocha repudia la muerte del dirigente de Acción Democrática Luis Manuel Días y exhorta al gobierno venezolano las máximas garantías en la investigación” y después es el resto de la nota que había presentado asimismo el respaldo a las gestiones que viene realizando la OEA reclamando la transparencia electoral y todo lo que dice el resto de la moción.

Nosotros lo que proponemos cambiar es justamente es la parte donde se acusaba al gobierno venezolano como el responsable de la muerte del dirigente demócrata Luis Manuel Días.-

Eso es lo que estamos planteando señor Presidente. Hago entrega a la Mesa de la misma.-

SR. PRESIDENTE :- La Mesa toma entonces esa otra moción que modifica la primera .-

Tiene la palabra el señor Edil Martín Valdez.-

SR. VALDEZ:- Muchas gracias Presidente.-

Yo he escuchado acá atentamente las palabras y me quedan algunas dudas. Resulta que hay que ver cómo se interpretan las cosas, ahora falta información en esto, pero cuando hubo que aplicar la cláusula democrática a Paraguay y lo sacamos por la puerta de atrás y metimos a Venezuela por la ventana no pasó nada y se aplicaba la Constitución de la República de Paraguay y ahí no pasó nada y la denominada izquierda porque no creo en esos estereotipos izquierda y derecha, la denominada izquierda salía gritando por todos lados que había que sacar a Paraguay y a los dictadores y la derecha paraguaya que quería derrocar al gobierno y ahora no, no pasa nada. Porque ahora resulta que Leopoldo López no está preso por ser opositor político, está preso por atentar contra la estabilidad democrática. Claro él si atenta contra la estabilidad, el gobierno no, el gobierno no... seguro, es facilísimo, por hermandad, por amistad de las ideologías el gobierno nunca, el gobierno es bueno . Maduro que dice que si pierde las elecciones parlamentarias y pierde la hegemonía en la Asamblea va a salir con el poder militar, que va a gobernar con el pueblo con el poder militar no pasa nada, dudamos de la oposición, dudamos de los que les cortamos la posibilidad, dudamos de aquellos que se les censuró los medios ... es paradójico señor Presidente y estimados colegas Ediles, es paradójico.-

No importa si la dictadura es de derecha o de izquierda o de centro, lo que sea es dictadura y punto, se restringen las libertades y no quiero extenderme en esto porque hay temas importantes en el Orden del Día de hoy que afectan al rochense que tenemos que tratar acá, pero también tenemos que tomar posiciones. Yo comparto la modificación que le hace José Luis a la moción y la voy a votar, pero remarcar eso claro, cuando hay gobierno no podemos dudar, palabra santa amén, ahora si es oposición signos de interrogación y le damos palo y garrote ...al fin y al cabo ahora me acordaba, también ahora la OEA hace política para la derecha, porque cuando se denuncia lo del régimen ...claro ahora ni Rosadilla, Briozzo, Cánepa y Porto que están junto con Almagro son de la derecha también, dejaron de ser del Frente?. Porque ellos también están en la OEA y buenos sueldos reciben, pero están en la OEA, dejaron de ser de izquierda pero están en la OEA entonces ya tampoco vale lo que dicen ellos y que apoya a Almagro porque los llevó él .-

Así que yo señor Presidente hay cosas que nos las entiendo, voy a acompañar la moción que presenta el edil Molina, le agradezco la oportunidad de hacer uso de la palabra.-

SR. PRESIDENTE:- Edil Graña.-

SR. GRAÑA:- Gracias señor Presidente, sinceramente no vamos a acompañar una moción que está siendo agorera sobre lo que va a ocurrir porque dijo...creo que no estamos situando en tanta cosa que no es real, a veces yo creo que es malo que un analfabeto aprenda a leer, porque luego cree que es verdad todos lo que lee sin saber de dónde proviene, las intenciones que traen y nos estamos poniendo de jueces, nos estamos poniendo de adalid de la democracia hablando contra un país que tiene un Presidente elegido democráticamente por el pueblo .-

Yo considero que la democracia la defiende el pueblo y mientras haya elecciones, es el pueblo el que decide y es lo que vamos a defender siempre. O casualidad o casualidad, que fácil es decir cosas y después darse vuelta, porque acá se ha escuchado decir de Almagro que era espantoso, hoy es Dios porque está contra una democracia ...no, no, escúchenme compañeros. Vamos a poner los pies en la tierra, resulta que el día que somos vidriera defendemos lo que sea, el día que somos la piedra tiramos contra quien sea, no, el ser edil y estar aquí dentro no nos pone como juez y parte de nada. Simplemente la bancada que está de este lado nunca va a ir contra un país democrático y sin querer ser agorero yo les voy a decir a todos lo que va a pasar el día después de las elecciones ... sin querer ser agorero.

Se va a respetar lo que dice el pueblo porque es una democracia y lo voy a ratificar luego que pasen las elecciones ...antes hay mucho agorero y mucho que defiende el diario de fulano o el diario de sultano...no, no permito interrupción no lo permito porque veo a este edil muy torcido, lo vemos muy enfrascado contra algo que es una democracia, yo creo que si alguien acá dentro está contra la democracia ...(dialogados)... me gustaría que alguien en esta Sala está fuera de la democracia por favor le invitaría a retirarse, porque si lo que no queremos es democracia no queremos nada .-

Señor Presidente muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias a usted señor Edil.-

Tiene la palabra el señor Edil Cristian Martínez.-

SR. MARTINEZ:- Gracias señor Presidente.-

Yo tengo un compañero de trabajo que se llama Eduardo, es el que me ha enseñado en los últimos tiempos la importancia del sindicato la defensa de muchas cuestiones que van más allá de lo ideológico.-

Con Eduardo tenemos largas discusiones entre cigarro y cigarro y Eduardo es de la Unión Popular, un amigo lo he aprendido a querer en estos seis meses de mi nuevo trabajo, Eduardo defensor de Chávez y muchas veces nos agarramos en discusión.-

En los últimos tiempo un día vino Eduardo y me dijo sabes Cristian, me dice, vive en La Paloma ahora, trabaja en el CURE conmigo, me dice : vengo dolido, porqué? me dice porque yo considero que un estadio es la muestra más democrática que puede tener una sociedad, porque en un estadio, por defender una camiseta se reúnen de todas las clases, de todas las ideologías y el otro día mirando el partido de Venezuela, dice, por el cable un canal en directo vi como la gente coreaba determinadas cosas contra el Presidente y se le subieron los parlantes para que no se sintiera y se le ponía música y lamentablemente, me dice, tengo que reconocer que no puedo apoyar esto .-

Y yo no iba a hablar señor Presidente, pero en respeto a mi amigo Eduardo, en respeto a mucha gente que creen, que confían, porque yo creo que las cosas hay gente que está convencida y lo hace de corazón, hay otros que no o que confió en su momento en que el camino de la democracia, el camino de pensar distinto podría hacerle cambiar la realidad y quizás en algunos momentos se la cambió. Yo debo apoyar lo que se pretende en esta Junta hoy .-

Yo estaba revisando ahora en la tercera vez que yo hable en esta Junta en la legislatura pasada, yo decía una frase y le pedí a alguien que me la pasara, que no es una frase mía “no comparto tu opinión pero daría mi vida por defender tu derecho a

expresarla, que no es mía es de un filósofo Voltaire, me acuerdo que la usé, fue el tercer planteo que hice en la legislatura pasada como suplente.-

En respeto a la gente, en respeto a mi Partido, en respeto a este estadio lleno, al cual se le cayó la voz, subiéndole el volumen, así como se hizo en otros lugares como Brasil por ejemplo, es que debemos acompañar, por principio, por ética lo que se presenta en esta Junta, en respeto a mi amigo Eduardo, que vamos a seguir discrepando, por suerte, pero vamos a tener el derecho de decirlo libremente, porque como dijo Wilson, no importa como arrecie el viento, pero lo tenemos que decir.-

Muchas gracias, señor Presidente, vamos a acompañar esta moción.-

SR. PRESIDENTE.- Bien hay dos mociones entonces, la del señor Artigas Iroldi, perfecto, volvemos a leer la moción aceptadas por el proponente.-

“ La Junta Departamental de Rocha repudia la muerte de un dirigente de acción democrática Manuel Díaz y exhorta al gobierno venezolano máxima garantía de investigación, asimismo respalda las gestiones que viene realizando la Organización de los Estados Americanos, reclamando la transparencia electoral en ese país, para las elecciones parlamentarias a realizarse el próximo 6 de diciembre, apoya las acciones del Secretario General de la OEA, señor Luis Almagro, mediante la carta remitida al Presidente del Consejo Electoral de Venezuela Lucena, en la que expresa la preocupación del Organismo latinoamericano y la suya propia por la falta de garantías para la oposición y las condiciones desiguales en la que esta debe afrontar la próxima elección legislativa.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien para aprobar la moción, por la afirmativa. ... el señor José Luis Molina solicita votación nominal, por la afirmativa,

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (18 en 29)

Procedemos a la votación.-

Señora edila Nuñez.- Negativa

Señor edil Cardoso- “

Señor edil Graña- “

Señor edil Silva- “

Señor edil Sacía “

Señora edila Da Silva “

Señor edil Olivera- “

Señor edil Sánchez- Afirmativa

Señora edil Olivera- “

Señora edil Piñeiro- “

Señora edil Saroba- “

Señor edil Pintos “

Señor edil Molina. “

Señor edil Trabuco. “

Señor edil Moreira- “

Señor edil Valdez- “

Señor edil Iroldi. .”

Señor edil Barrios. Negativa

Señor edil Amarilla. “

Señor edil Brener- “

Señor edil Veiga- “ Y voy a fundamentar el voto al final.

Señor edil Méndez. Afirmativa

Señor edil Tisnés. “

Señora edil Inceta “

Señor edil Martínez. “

Señora edil García “

Señora edil Méndez. “

Señor edil Katz. “

Señor Presidente. Negativa

SR. PRESIDENTE.- 17 en 29.- Afirmativa

Señor edil Eduardo Veiga para fundamentar su voto.-

SR. VEIGA.- Tengo tres minutos, señor Presidente.?-

Nosotros no acompañamos la moción presentada porque para nosotros hoy Venezuela es una democracia plena y elegida popularmente, por lo tanto no quisimos acompañar esa moción, veremos qué pasa el día 6, que son las elecciones venezolanas y veremos después del 6 a ver qué pasará, confiamos plenamente en la independencia de los pueblos, así como no nos gusta que los otros países se entrometan en nuestro país a tomar decisiones políticas y lo criticamos mucho, me acuerdo en este mismo recinto cuando se criticaba a Argentina por el corte de los puentes, las intromisiones del gobierno argentino fue muy criticado, por lo tanto, nosotros no debemos hacer lo que criticamos.-

Además yo creo que la defensa a la democracia de Venezuela que se hizo hoy, a mí me extraña porque digamos, yo tengo unos cuantos años, viví las medidas prontas de seguridad, me acuerdo uno de los mejores discursos que escuché en el Parlamento siendo muy pequeño, pero también vi como ese mismo discurso votó las medidas prontas de seguridad, o sea que, nos contradecimos, por ejemplo, como en Uruguay en el 1985. Se protege a los que realmente mataron a gente por pensar distinto y se llamaban dirigentes políticos porque no lo eran, gurises en un comité.-

A mí me llama la atención esta manera tan rara de como se dan vuelta las cosas, las situaciones y como somos capaces de meternos en otro país a aconsejarle lo que tiene que hacer el pueblo venezolano, el pueblo venezolano es soberano, sabe cómo tiene que elegir, sabe lo que mejor le conviene y el día domingo tendrá un nuevo Parlamento que será de derecha o izquierda o va a ser lo que elija el pueblo de Venezuela y esto lo tenemos que respetar, porque a mí no me gustaría que venga nadie a quejarse acá de que el Parlamento uruguayo está mal elegido, porque es lo que eligió el pueblo uruguayo.-

Así que por lo tanto hay que respetar lo que eligió el pueblo nos guste o no nos guste, capaz que mañana, hay elecciones y otro resultado y nosotros lo vamos a respetar, ahora claro que de repente un Presidente que hace muchos años está tratando de dar vuelta un país que era muy difícil de gobernar, creía que iba a salir a defender la revolución con el pueblo y no está mal que lo haga, siempre y cuando no sea con la violencia, puede salir a defender sus logros, también lo puede salir a hacer la Presidenta argentina, que hoy el país quedó en manos de una derecha recalcitrante.-

Así que bueno, no podemos acompañar por no meternos fuera de lo que no tenemos ni potestades para poder opinar fuera del departamento de Rocha, menos del país.-

Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil Molina.-

SEÑOR MOLINA.- Vamos a solicitar que nuestras palabras, que esta moción con la votación correspondiente sea enviada al Secretario General de la OEA, el señor Almagro, a la embajada de Venezuela y a las Juntas de todo el país.-

SEÑOR IROLDI.- Y a las Comisiones de Relaciones Exteriores de ambas Cámaras.-

SR. PRESIDENTE.- Señor edil Pintos para trámite.-

SR. PINTOS.- Gracias Presidente.-

Me voy a referir, o sea es una carta dirigida al Intendente Departamental, la que la suscriben 45 vecinos del pueblo de San Luis, tiene que ver o sea está enmarcado lo que fue el proyecto Nuestro Norte que duró 20 meses, desde agosto de 2013, hasta junio de este año.-

Ese proyecto que era financiado por la OPP, que era por el Proyecto Uruguay Integra, del cual participaba la Intendencia, el Mides, ASSE y otras Instituciones

Públicas y Privadas, como COMERO, entre las cosas que se hacían y es lo que les preocupa y pretenden continuar los vecinos de San Luis, es con la Escuela deportiva que había, donde la Intendencia enviaba un Profesor de Educación Física que creo se trataba del señor Jorge Rodríguez de Lascano y les daba clase a más de 40 niños.-

Es eso señor Presidente lo que tenía para presentar y no sé si es necesario la carta firmada por los vecinos.-

SR. PRESIDENTE.- No, la envía a la Mesa, nosotros la remitimos con su pedido.-

Tiene la palabra la edil Saroba para trámite.-

SRA. SAROBA.- Lo dejo para la próxima para no seguir alargando.

SR. PRESIDENTE.- Haga el trámite por favor.-

SRA. SAROBA.- Es un pedido de informes, cuáles son los motivos por los cuales la Alcaldía de Castillos no tiene incidencia en la Sala 2 de Mayo, no es dependiente de la Alcaldía y las cabañas de Aguas Dulces tampoco y otras reparticiones más. Por favor queremos saber los motivos y cuáles son las injerencias que tiene el Alcalde y defina cuál es la injerencia que tiene el electo Intendente sobre la zona.-

SR. PRESIDENTE.- Muy bien, se hará su pedido de informes.-

Bien tiene la palabra el señor Laureano Moreira.

SR. MOREIRA. Para trámite, quería que la Junta envíe un pedido muy cordial y las felicitaciones por el Centro de Educación Secundaria , Liceo No. 2 de Rocha, que cumplió sus 25 años actividad, por lo tanto de mi parte y con el apoyo del Cuerpo mandar unas palabras para la directora, los administrativos, los alumnos y ex alumnos, un saludo muy cordial por sus 20 años.-

SR. PRESIDENTE.- Por la afirmativa por la solicitud del señor edil Laureano Moreira,

(Se vota) por los 25 años del liceo No. 2.-

Afirmativa.-

Tiene la palabra el señor Silva Más.-

SR. SILVA MÁS.- Una solicitud de los vecinos que va de la ruta 9 hacia el Caracol y las Garzas y comprende la Escuela 63, parta colocación de contenedores.-

SR. PRESIDENTE: Señor Martínez.

SR. MARTINEZ.- Le agradezco porque es la segunda vez.-

Me gustaría mandar una minuta de agradecimiento a la Dirección de Tránsito porque nobleza obliga hemos visto como están trabajando en Batlle y Ordoñez, poniendo lomos de burro frente al liceo No. 1, cuestión que había pedido el compañero Martín hace un tiempo y lo hemos visto como están trabajando, eso va a facilitar y dar seguridad en la zona y por otro lado informarle al Cuerpo y agradecerle a los grupos activistas afro de Melo por en primer lugar habernos integrado al Foro de ediles afro nacionales .

SR. PRESIDENTE: No quiero estar todos los días llamando la atención sobre lo mismo, porque en primer lugar me cansa, no me corresponde ser el policía de la Sesión y estar permanentemente pero si esto se continúa dilatando de esta manera, se desnaturaliza el espíritu del trámite.

Entonces simplemente -y va para todos los Partidos Políticos, -porque aquí se hace y se ha hecho y no quiero volver a solicitarlo, tengamos a bien agudizar el ingenio y hacer trámites más breves, simplemente para respetar aquellos ediles que tienen la deferencia de estar de repente en el lugar 18, por ejemplo o 16, que todavía le falta y que están esperando para hacer su desarrollo del tema y por un atajo de trámite, muchas veces nos explayamos.-

Nada más disculpen.-

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA:

El mencionado Órgano ha remitido los siguientes asuntos

1-Su comunicado de que procedió a exonerar el cincuenta por ciento del alquiler de la Sala del Teatro 25 de Mayo para la presentación de una obra de un grupo teatral.

ENTERADOS, ARCHTVESE.

2-La gestión iniciada por Roosevelt Díaz para lograr la exoneración de impuestos al padrón 2931 de Rocha.

3-Otra solicitud promovida por Verónica Pérez para la exoneración de impuestos al padrón 694 de Castillos.

4-Similar gestión de María Eugenia Pacheco para el padrón 10802, de Rocha.

A LA COMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

COMUNICACIONES GENERALES:

1-La Cámara de Representantes ha remitido la versión de las palabras del señor Representante Tabaré Viera, refiriéndose al estado de las rutas nacionales.

A CONOCIMIENTO

2-La Sociedad Italiana ha solicitado que se declare a su sede como " Patrimonio Histórico Social y Cultural de la ciudad de Rocha".

A CONSIDERACION. .

SR. PRESIDENTE. Que se trate pide la edil Saroba.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (27 en 27)

(Se lee)

“Rocha, 9 de noviembre de 2015

Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Profesor Mauro Mego

Presente: .

De mi mayor consideración, pongo en su conocimiento, que nuestra Institución Social denominada "Societé Italiana di Mutuo Soccorso - Fratemidad di Rocha" con Personería Jurídica creada en el afro 1876, hoy en víspera de cumplir 140 años de actividad ininterrumpida es la institución más antiguas de la República como Institución de origen italiano y de nuestro Departamento, ha sido desde sus orígenes sede y hogar para aquellos inmigrantes italianos que buscando nuevos horizontes hicieron base de lo que es hoy nuestra sociedad. Esta sede no solamente fue refugio y hogar solamente, "Agenzia Consulare" una oficina del gobierno italiano para aquellos inmigrantes que llegaban en busca de un nuevo horizonte, Uruguay en aquel entonces, brindaba aquello que su madre patria no ofrecía, trabajo asalariado y para éstos inmigrantes en el campo. Esta institución se destaca también porque ha sido el primer hospital que tuvo Rocha, dónde se atendía en forma gratuita a los enfermos y quién tenía el Honor de ser el Médico de nuestra Societé era el excelentísimo señor Luciani quién asistía a éstos en forma honoraria.

Con el correr de los años y ante un acuerdo con otra institución de la ciudad de Rocha, la Societé Italiana habilita parte de sus instalaciones para transformarse en lo que fue "el viejo Rocha Athletic Club", actuando conjuntamente y separados y es ahí donde surgen muchísimas figuras del ámbito cultural y artístico Rochense como el renombrado dúo “Los Zucara" entre otros.

Luego vuelve a consolidarse como Societe Italiana di Rocha, renovando sus estatutos en el año 1976 y a partir de ahí ha sido apoyo a distintas organizaciones de la sociedad sin fines de lucro, e incluso ha sido sede de la Junta Departamental de Rocha estando presidida por el ex edil departamental don Sergio Bonilla; ha sido también sede de AMRU (Asociación de Mujeres Rurales), Palermo FC en baby Futbol, INAU, Jardín de infantes N° 108, Club de Leones de Rocha, Centro Educativo integral, Graada, entre otras, además se han realizado distintas charlas y conferencias para personas con Autismo y recientemente para personas con cáncer de mamas.-

Motiva esta breve reseña el planteamiento mediante el cual, solicitamos a usted, salvo mejor opinión, disponer, se declare nuestra institución como "Patrimonio Histórico, Social y Cultural Departamental de la ciudad de Rocha". _

Quedando a la espera de una resolución favorable y continuando nuestra institución a disposición de las necesidades de nuestro medio social, lo saludan muy atentamente,

Juan Eduardo Paciello - Presidente- Victorio Forapagliero- Secretario General.”-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el edil Daniel Katz.

SR. KATZ.- Gracias señor Presidente, miembros ediles de esta Junta Departamental, pido que se trate y a su vez después que se trate el tema que pase la resolución al Intendente Departamental, para todos nosotros sea Declarada Patrimonio Cultural .

SR. PRESIDENTE.- Señor José Luis Molina.-

SR. MOLINA.- Al igual que el señor edil, yo apoyo para que la Junta aprobara el petitorio de la Sociedad Italiana.-

SR. PRESIDENTE.- Está mocionando entonces para declarar Patrimonio Cultural, (Se vota).

-Afirmativa, unanimidad (30 en 30) AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD

ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1—La Intendencia Departamental ha comunicado que declaro de interés turístico cultural al evento que habrá de realizarse durante los días 6 y 7 de febrero en La Aguada, denominado WECOLOR FESTIVAL.

ARCHIVESE._

2- Remitió las actuaciones relacionadas con una gestión promovida por Yanire Gutiérrez Fonseca para lograr la exoneración de impuestos a un festival benéfico.

A LA COMISION B DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

3-Las Resoluciones comprendidas entre los números 3870 al 4204.

A CONOCIMIENTO

4-El señor Intendente ha solicitado licencia por los días 3 y 4 de diciembre del año en curso.

A CONSIDERACIÓN

SR. PRESIDENTE.- Solicita que se trate el edil Veiga.-

(Se vota).

-Afirmativa, unanimidad (28 en 28)

(Se lee)

Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha.-

Prof. Mauro Mego

Presente

Me dirijo al señor Presidente y demás ediles del legislativo Departamental a efectos de solicitar licencia por los días 3 y 4 de diciembre de 2015, con motivo de la invitación de la señora Ministra de turismo Lilian Kechichian y del embajador de Uruguay en Argentina Héctor Lescano para concurrir al lanzamiento de la temporada 2015- 2016 a realizarse en su residencia, Buenos aires- Argentina.-

Sin otro particular saluda a usted muy atentamente.- Aníbal Pereyra Huelmo-Intendente Departamental.-

SR. PRESIDENTE.- Que se apruebe solicita el señor edil Tisnés.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (28 en 28).

5-La edila Mary Pacheco solicito licencia hasta el 31 de diciembre próximo.

A CONSIDERACION

SR. PRESIDENTE.- Que se trate solicita el edil Villagrán.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (28 en 28)

“Rocha 30 de noviembre de 2015-

Junta Departamental de Rocha

Señor Presidente Prof. Mauro Mego

Presente.

De mi mayor consideración:

Quien suscribe Mary Elizabeth Pacheco Martirena, edil departamental de la lista 71 por el Partido Nacional, solicita licencia a partir del día de la fecha hasta el 31 de diciembre del corriente año.-

Sinn otro particular saluda atentamente. Mary Pacheco.”-

SR. PRESIDENTE.- Solicita que se apruebe el edil Villagrán.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (28 en 28)

El señor Cristian Martínez para un tema de oportunidad. Cuál es el tema señor Edil?

SR. MARTINEZ.- Sobre el 3 de diciembre, reflexiones sobre el día nacional del candombe.-

SR. PRESIDENTE.- Bien por la afirmativa entonces, si es un asunto coordinado por las Bancadas

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (28 en 28)

SR. MARTINEZ.- Gracias señor Presidente, agradecemos a los señores ediles que accedieron a un minuto para plantear algunas cuestiones sobre este próximo 3 de diciembre y lo que ha sido el transcurso y la llegada hasta acá, prometemos ser breves porque sabemos que hay temas que nos agobian.-

Recordar como todos sabemos que este día llega en base a un decreto, a una ley, en noviembre de 2006, donde se declara el día 3 de diciembre, día nacional del candombe de la cultura afro- uruguaya y la equidad racial.

No hace mucho tiempo se había declarado también, el año nacional de los afro descendientes y allí tuvimos el agrado y beneplácito de trabajar con gente de todos los Partidos, en base a visualizar el tema y buscar soluciones a algunas cuestiones que hacían a la equidad racial, que hoy por hoy, debido a muchas cuestiones que este día llega en base a un decreto, a una ley en noviembre de 2006, donde se declara, el día 3 de diciembre, Día nacional del candombe de la cultura afro uruguaya y la equidad racial”

En el artículo 3 de esta ley, que paso a leer, de dice, “Se considera de interés nacional la realización de actividades, de actividades educativas y campañas que contribuyan a dicho fin, promuevan el combate al racismo y la equidad racial en el día como garantía de igualdad de oportunidades y goces para los ciudadanos, con la siguiente superación de la equidad que afectan a los afro descendientes .-

Nosotros consideramos señor Presidente que lamentablemente como pasa en muchas situaciones hay leyes que están muy bien escritas, muy bien pensadas, pero que lamentablemente las vamos dejando por el camino, hay leyes que hemos votado, con relación a esto que tiene que ver con el candombe también y lo hemos olvidado o no lo hemos cuidado, a mi me gustaría que este 3 de diciembre hubiese algo en Rocha, así como cuando fuimos a Chuy y estuvimos asumiendo compromisos.-

Si bien hay este fin de semana un desfile de comparsas, nosotros consideramos que el 3 de diciembre es más que eso, es más que un desfile de comparsas, las comparsas hacen un trabajo maravilloso durante el año para el carnaval, en la cual lo muestran en carnaval todo ese logro. Yo creo que este día 3 de diciembre es un momento de reflexión, más allá de la comparsa que uno pertenezca, es una cuestión de desfiles nada más, es una cuestión de mostrar, de integrarnos, como dice la propia ley, verdad, realización de actividades educativas, de comunicación, creo que es un poco más que el candombe, que reducir el tema de la cultura afro descendiente es más que un desfile de llamadas, es no respetar la ley y tampoco realizar el trabajo adelante por gente de todos los Partidos, no solo por gente del Partido Nacional o del Frente Amplio.-

Por eso nosotros consideramos señor Presidente y pedimos para hablar de este tema ya que estamos tan cerca de la fecha, nosotros tenemos camino para recorrer y podemos hacer cosas con respecto a eso, la creación de Unidades por ejemplo, de equidad racial, la temática de equidad racial, hay un convenio que creo que el señor Artigas Barrios estaba cuando era Intendente, que en un Congreso de Intendentes, se comprometieron a la creación de las casas de la Cultura Afro, cosa que pasó en Montevideo y tuvimos oportunidad de participar, ha pasado en Cerro Largo y tuvimos oportunidad de participar, pero que está en el debe en nosotros.-

Que ha pasado con la temática afro, en la educación, en los libros de historia, en la cual no aparecemos, seguimos siendo anónimos, cual ha sido el impacto que ha tenido las leyes que hemos votado con respecto a la equidad, como se ha tratado en los concursos, cuantos afro descendientes han entrado, como definimos la afro descendencia, basta nada más en un formulario poner si afrodescendiente o asiática. Yo creo señor Presidente, si este día internacional del candombe de la cultura afro uruguaya racial además de un desfile de llamadas, deberíamos de trabajar en el sentido de esta unidad de equidad racial como se viene trabajando en otras áreas, tender a la creación de las casas de las culturas afro, trabajar para que no haya que seguir hablando de estas cuestiones y ver los impactos de las reacciones como lo hemos planteado varias veces. Consideramos que está bien una ley de cuotas, pero en algún momento las leyes tienen que desaparecer porque las cuotas tienen que dejar de ser necesarias y para ello hay que trabajar en la educación, hay que trabajar para que en los libros de historia aparezca la historia, aparezca el rol, el memorial de la negritud uruguaya, que se viene trabajando desde hace tiempo en Montevideo, debe ser un memorial de nuestro país.-

Acá llegaban los negros, acá se les enterraba en un pozo y esperaba que pasaran la cuarentena y se inventó la letra de cambio para venderlos, esto pasó en nuestro país también.-

No es casualidad que uno pase por un batallón y el 80% sean afro descendientes, no es casualidad, por algo se dan esas cuestiones. Yo hoy me siento orgulloso de que me hayan enseñado porque soy afro, otros afro, que verdaderamente es vergonzoso a veces no saber por qué, hoy no me considero un afro descendiente. Hoy me considero un negro uruguayo, porque podemos decirlo, soy un negro uruguayo, me encanta el candombe, no sé tocar el tambor. Pero mi país me dio la oportunidad de que me guste la murga, soy docente de educación secundaria efectivo, soy representante votado por lo más valioso que tenemos que es nuestro vecino, que es el primer hermano, por eso me comprometo y estoy seguro de que los compañeros también, a que llevemos adelante este proyecto, esto que el señor Artigas Barrios estaba cuando en el año internacional de los afro descendientes, la creación de las casas de la cultura afro, la unidad de atención a temáticas de equidad racial, a que trabajemos en este tema y que sigamos avanzando y los 3 de diciembre cuando celebremos el día nacional del candombe y la cultura afro uruguaya y la equidad racial, celebremos también mas logros y mayores impactos.-

Muchas gracias compañeros, muchas gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Señora edila Diana Da silva.-

SRA. DA SILVA.- Gracias señor Presidente, tengo el gusto de vivir en una zona de la ciudad de Rocha, que cultiva el arte del candombe, el período pasado de gobierno, de destinó en la ciudad de Rocha un espacio que se llamó, el camino del candombe y que parte desde la Plaza Lapeyre hasta la Plaza Independencia recorriendo la calle Francisco de los Santos.

Quiero recalcar esto porque en este 3 de diciembre próximo se va a festejar el día del candombe y sea enriquecido ese camino con algunos murales que se están realizando en los muros de la calle Francisco de los Santos, por parte de tres artistas jóvenes de nuestra ciudad, que realmente están embelleciendo la ciudad y que están haciendo honor al día del candombe.-

Así que me parece que este 3 de diciembre, el día del candombe no va a pasar desapercibido y que el gobierno de Rocha ha hecho en el periodo anterior y en este presente período mucho por este tema.-

Gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted.-

Tiene la palabra la señora edila Mary Núñez.-

SRA. NUÑEZ.- Gracias compañero, yo comparto plenamente las palabras de Cristian y voy a decir porque, yo creo que las leyes que construimos las personas, se vuelven letra muerta cuando no hay detrás Organizaciones que las respalden y las apoyen, nosotros tenemos una constitución también, que es la carta magna, la más importante, la que nos ampara a todos los habitantes y ciudadanos de este país y que también es mentirosa y que también necesita reformas, porque lo que allí dice no contempla a todos los ciudadanos o habitantes.

Entonces todas las leyes que nosotros hacemos, que son con la finalidad de otorgar derechos, porque esto otorgó derechos a personas que no los tenían muy claros, como son los afro descendientes o negros, como quieran llamarle. Yo no tengo problema con la palabra, creo que lo que necesita atrás es una organización de personas que ya existe, las mujeres afro descendientes hicieron un informe importantísimo que desgraciadamente no tuvo resonancia y nadie tuvo en cuenta, porque también allí se da cuenta de la discriminación hacia las mujeres, de raza negra o afro descendientes, la mayoría de las mujeres afro descendientes no terminan los estudios secundarios y van a hacer servicio doméstico. Como él decía y los hombres soldados es la realidad, pero los gobiernos otorgan los derechos, fue lo que hizo el gobierno, otorgó derechos, bueno vamos a poner una tasa de ingreso a tal y a tal organismo, ahora si no hay atrás una organización, un colectivo, que corrobore eso, que afirme eso, es cuando se vuelve letra muerta y desgraciadamente los gobiernos de países como los nuestros, emergentes o en desarrollo o como sea que le llamen, seguimos luchando por derechos de primera generación, a la vez que hay ciudadanos y coterráneos que luchan por derechos de quinta generación, son las cosas que tienen estos países, algunos luchan por comer y otros por el medio ambiente y bueno es la realidad.-

Entonces lo que falta es organización social, en Rocha, ¿ existe organización de afro descendientes? No, no existen, porqué no existen, bueno busquemos las causas. Tratemos de hacerlo, que no quiere decir que sea exclusivamente para afro descendientes, por que el negro o el afrodescendiente es considerado como esclavo en la historia y sólo el que cebaba mate y acompañaba a Artigas, que no dejaron el cuero en la estaca en la revolución, no dejaron el cuero en la estaca en la dictadura de este país, sí como cualquier otro, pero eso no se considera, quiere decir que no participa de otras áreas de la vida social, no, hay en la cultura. Hay en el trabajo, hay en la industria, en todas las áreas, porque hay segregación, sí, yo se que la hay. Pero también hay muy buena integración, entonces reafirmemos esas cosas, tratemos de lograr organización detrás que es la única manera que nuestros derechos sean reconocidos y firmados por las leyes, las leyes están, las leyes se hacen a solicitud de los pueblos, entonces lo que falta atrás es carne, es gente que trabaje por ellos, entonces tenemos que lograr ese tipo de cosas.-

Porque es verdad, el afro americano, no es sólo candombe, hay una historia muy compleja detrás y eso es lo que todos tenemos que tener en cuenta y reafirmar y tratar de lograr que estas inequidades se superen, se comenzaron superando al darle integración a muchos organismos públicos y privados, bueno eso es lo que hay que seguir y acompañar para que se siga cumpliendo.-

Gracias compañero.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Lavallega Cardoso.-

CARDOSO.- Estaba coordinado, sobre los 35 años del plebiscito del 80 y algo más

SR. PRESIDENTE.- Señor Martínez, es por el tema.-

SR. MARTINEZ:-Para que se remitan a la prensa y a las Instituciones Afro del departamento y a las Juntas Departamentales del país.-

Para votar el asunto coordinado por el señor Lavalleja Cardoso,

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (29 en 29)

Tiene la palabra el señor Lavalleja Cardoso.-

SR. LAVALLEJA CARDOSO:- En el día de ayer se cumplieron 35 años de aquel triunfo cívico denominado plebiscito del 80 en el cual la dictadura militar intentaba una reforma constitucional para perpetuarse en el poder. Eso tuvo una respuesta cívica inmediata contundente, donde imperó la cultura democrática de nuestro pueblo organizado desde donde podía.

Sin embargo no es específicamente de eso que quiero hacer mención hoy sino de un hecho que se llevó adelante tres años después y que popularmente se conoce como el "Río de libertad ".En lo que se constituía en otra de las respuestas contundentes que nuestro pueblo daba, a pesar del miedo justificado, a pesar de las acciones que habían intentado el desmantelamiento no sólo en los hechos de la organización social-política sino también desde el punto de vista espiritual, del mundo de las ideas.

Aquel 27 de noviembre de 1983 con la figura inolvidable del actor nacional Alberto Candeau, que transmitió fielmente el sentimiento de todos los uruguayos, también se convirtió en un escalón más hacia la derrota del proceso cívico militar. La convocatoria de esas 400 mil personas que de un momento a otro comenzaron a inundar los alrededores del Parque Batlle en el entorno del Obelisco fue instantánea, pero se pensó primero en cada hogar, en cada esquina, en cada espacio organizándose como pudo.

La movilización no sólo se dio en Montevideo sino que varias ciudades del interior se sumaban en diferentes puntos del país.

Así lo recordamos y así quedó documentado en las fotografías históricas de la prensa del momento.

Música libertaria acompañaba el desplazamiento de la multitud quizás lo que más podemos recordar era la voz tan añorada de Alfredo Zitarrosa o la del grupo español Jarcha "Libertad, Libertad".

La presencia de la cartelera en la movilización haciendo alusión a la lucha de estudiantes, el reclamo por cogobierno y autonomía universitaria, de liberación de los detenidos y respuesta a la desaparición de compatriotas, o la de los trabajadores luchando por la rehabilitación de sus espacios de lucha organizada.

Todo esto sumado a la presencia de los líderes políticos de todos los Partidos en el estrado, habla de la cultura democrática y libertaria de nuestro pueblo y fue preámbulo de las posteriores negociaciones políticas que llevaron a la primera elección en libertad y por consiguiente al restablecimiento democrático-no sin dolor, sin presencias fundamentales para el ámbito político, líderes y partidos políticos no pudieron estar, pero vaya el homenaje y el recuerdo para todo el pueblo uruguayo que supo llevar adelante ese hito democrático si los hay.

Muchas gracias compañero Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- A usted.-

Para dar tratamiento a los

ASUNTOS INFORMADOS

Mi amigo el señor Veiga, me pide votar en bloque., son todos exoneraciones menos el N°3 que es un fraccionamiento.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (26 en 26)

POR LA COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

1)María Inair Coussan Molina s/ exoneración de impuestos al padrón 7080 de la ciudad de Rocha.

2)Andrea Espel Bach s/ utilización del Hipódromo y exoneración de impuestos a un beneficio en favor de la niña Milagros Núñez.

4)Sirley Anabel Pérez López s/ exoneración de impuestos al padrón 6577 de esta ciudad.

SR. PRESIDENTE.- Los que estén por la afirmativa para votar los informes que anteceden.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (26 en 26)

3)Esteban Cirilo Correa s/ fraccionamiento del padrón 12190 de esta ciudad.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

ROCHA. 25 de noviembre de 2015

En la fecha que se reúne esta comisión promovida por el señor Esteban Cirilo Correa tendiente a obtener autorización para el fraccionamiento del padrón 12190 de esta ciudad.

Esta asesora entendió pertinente reiterar una vez más al Ejecutivo que el mismo dispongan la venida del Técnico de Ordenamiento territorial y medio ambiente con la finalidad de evacuar diversas consultas a la próxima sesión que esta realizará el próximo miércoles a la hora 18.-

(Fdo). Eduardo Veiga. Mary Núñez. Federico Amarilla, Cristian Martínez. Ernesto Abreu. Artigas Iroldi”.

SR. PRESIDENTE.- Por la afirmativa,

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (25 en 25)

5)Informe de la Comisión de Asuntos internacionales.-

COMISION DE ASUNTOS INTERNACIONALES

“Rocha 1º de diciembre de 2015

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles Lavallega Cardoso, Roberto Montiel, Graciela Saroba, Irineu José Riet Correa y Leticia Méndez.-

La Comisión informa al Plenario, los conversado en la última reunión la que fue realizada en la Cámara de vereadores de la ciudad de Chui.

1- Que la Avenida Brasil ya se encuentra flechada, se hizo en forma en forma coordinada con la Prefectura de Chui Brasil, el municipio de Chuy y la Junta Departamental de Rocha.

2- Se instalará del lado brasilero un Puesto que estará funcionando como información turística (que constará con folletería de Uruguay).

3- Se realizará la reparación del alumbrado público de la Avenida principal en forma conjunta con los Organismos ya mencionados.-

4- Que se cite la Comisión el primer lunes de cada mes, hora 16, para reunirse en la Cámara de vereadores de Chuy y el primer martes de cada mes para reunirse en esta Junta Departamental, hora 18 (siempre y cuando haya tema para su tratamiento). Se solicita que no se cite los meses de enero y febrero.-

(fdo). Lavallega Cardoso. Graciela Saroba. Leticia Méndez.”

SR- PRESIDENTE.- Para votar el informe de Comisión, no habiendo mas informados pasamos al Orden del Día .-

ORDEN DEL DIA

PUNTO 1 .-Planteo del edil Roberto Méndez Benia, a quien le daremos la palabra, respecto de la aprobación reciente del Sistema Nacional de Cuidados.-

Tiene la palabra el señor Roberto Méndez Benia.-

SR. MENDEZ BENIA:- Bueno, me parece que con esta introducción estamos recogiendo del Parlamento Nacional una situación de que se planteó como una política en su momento, electoral y electoralista y que en realidad esta fuerza política ha logrado a nivel de la Cámara de Diputados obtener el respaldo de los distintos partidos políticos.

Yo quiero y quería hacer como motivo de introducción, yo lamento mucho lo que se ha prolongado la sesión y quiero hacer una especie de introducción al tema para que desde el punto de vista general esto sea motivo de un análisis profundo en lo particular.

En lo general yo te diría que antecedentes de estadistas y especialmente recuerdo en manos de, digamos como yo hoy me siento más batllista que frenteamplista frente a esta situación por qué?. Porque el compromiso realmente batllista ha sido siempre y será compromiso con el pueblo y con el Estado independiente de lo que significan los distintos sectores y fracciones políticas.

Cuando se minimiza lo que de alguna manera es el Sistema Nacional de Cuidados, se está tratando de pensar que este problema no ha sido analizado profundamente. Simplemente quiero decir que en este Sistema Nacional de Cuidados, que tiene fundamentalmente como atención a los dos extremos más carentes de soluciones hoy, por hoy tanto en el sector público como privado, en materias educacional, de salud y fundamentalmente los más débiles que son la primera instancia, la primera infancia hasta los 12 años. Lo expresa claramente el Diputado de nuestra fuerza política que seña la población que va a ser objeto de este Sistema Nacional de Cuidados. Así lo dice Alfredo Astid del Frente Amplio que en realidad este fenómeno es la unión de lo que significa la salud con lo que significa la acción social.

Y como realmente alguien lo expresó, le da participación en una dimensión distinta de acción social, dirigida la acción social a los dos extremos.

Astid dice: “Las poblaciones comprendidas son menores de 12 años, con la prioridad de tres años, los mayores de 6 años que hayan perdido su autonomía para desarrollar actividades de la vida diaria y las personas con discapacidad que no se valgan por sí misma, es de alguna manera el objeto de este Sistema Nacional de Cuidados”.

Este Sistema Nacional de Cuidados no comienza con esta administración, no fue una propaganda electoral ni planteado por nuestro Presidente de la República y la fuerza política fundamentalmente, sino que el análisis de lo que significa esta problemática ya había sido estudiada y tratada por nuestro,- digamos hoy Ministro de Salud Pública, el Dr. Jorge Basso y la Ministra de Salud María Julia Muñoz, cuando en el proyecto en cuanto al Adulto Mayor hacen un programa muy profundo de un análisis que tiene raíces tal vez en lo que significa un proyecto similar en España y en Francia.

Nosotros en estos días recibimos la visita de un compañero que es el Dr. Milton Ribagliato, que es neurólogo en el Hospital Americano de París. Y donde de alguna manera en los países de primer mundo se trata y nosotros desde el punto de vista académico en la Facultad de Medicina, como en este país somos muy influenciados por la realidad de algunos países, especialmente estamos hablando de España.

Y en ese tipo de análisis se trata de estudiar que lo que ya se empezó en el año 2005 y es generar a nivel de la atención del Adulto Mayor ciertos elementos que pueden estar en el debe y que todavía están en el debe, pero que hay un destino de estos Adultos Mayores a tratarse en los establecimientos del MSP donde mayormente se tratan nuestros queridos viejos mayores de 65 años.

Éstos muchas veces no tienen cabida en la parte privada y digo, y vuelvo a repetir, que el Estado, ese Estado de concepción batllista que hace que de alguna manera se encargue de lo que los otros no quieren poner dinero ni tampoco digamos, utilizar recursos.

Así, en ese trabajo se concebían establecimientos de larga duración en el cual están destinados a proporcionar cuidados básicos personales y asistencia de actividades básicas de la vida diaria, durante 24 horas en general a esa población hospitalaria.

Unidades de Valoración Geriátrica en hospitales generales, Unidad de Geriátricos de Agudos donde se valorizan las personas y fundamentalmente se crearía en este país una Unidad Geriátrica cada 250 mil habitantes con el 13% de nuestra población que día a día cambia, cada vez es mayor la población geriátrica, mayor de 65 años.

Unidades Media Estancia en el cual se establecería la convalecencia y rehabilitación en hospitales generales y de alguna manera también nuestro Uruguay va llevando a un envejecimiento cada vez mayor donde cada 250 mil habitantes tendríamos que tener 12 camas. Y el Hospital Día en los hospitales generales, donde de alguna manera se establecería un hospital geriátrico cada 250 mil habitantes.

No queremos entrar directamente en la profundidad del tema, ni analizarlo desde el punto de vista particular y la realidad de nuestra ciudad y de nuestro departamento. Y me parece que este es el puntillazo inicial para que de alguna manera se trate el tema y queremos destacar que esta división que se hace abruptamente tiene como una solución por nuestro actual, digamos, nuestra fuerza política, la última resolución el 24 de octubre de 2013, donde en profundidad se trata la estructura en la parte social paralela a establecimientos públicos y es realmente muy interesante de que este tema se trate a discutir.

Lo que queremos decir es lo siguiente: desde ciertos sectores, digamos, de la prensa, acá se ha hablado mucho de la libertad de prensa, también a veces se jerarquizan cosas que no son de acuerdo a la realidad y que en los países desarrollados especialmente, como en Francia, no se deben anular. Acá se pretende destruir ciertas cosas que han sido básicas en este país, para de alguna manera tratar de llevar la asistencia sobre todo del Adulto Mayor, a lo que significa el domicilio con un cuidado especial.

Así, por ejemplo, la Asociación de Psiquiatras dice de cerrar las Colonias, las Colonias que son para los pacientes psiquiátricos crónicos. Sin embargo yo creo que acá hay que tener un criterio, un criterio de no destruir lo que tenemos en aras de lo que por de alguna manera, puede venir en un futuro.

Con esto que quiero decir, que hay un compromiso de la fuerza política realmente importante que de alguna forma establece que en el futuro, el país, tanto en los menores de 12 años como en lo que significa los mayores de 65 años y también un grueso núcleo de personas que los voy a enumerar, que no están totalmente comprendidos en un nivel de asistencia total y complementaria, como son los toxicómanos, los alcohólicos, las demencias precoces, el alzheimer precoz.

Hay un análisis profundo, será motivo de otras reuniones, pero quiero algo recalcar, en determinado momento desde el punto de vista del Diputado Umpiérrez, planteó que de alguna forma y lo dejo esto como motivo de discusión porque si los compañeros del Partido Nacional que quedan pocos en Sala, hubieran permanecido en Sala, hubieran sabido que el Diputado Umpiérrez tenía una opinión respecto a la creación del Ombudsman o también la posibilidad de que esa asistencia que se hace en el domicilio y que está, le vuelvo a repetir, avalada por la experiencia en Europa, fuera discutida.

Lo podemos discutir en una segunda intervención y vamos a estar de acuerdo en hacerlo pero fue votada por nuestra fuerza política en forma negativa. Y yo voy a decir algo porque de alguna manera estoy de acuerdo que esa propuesta del Diputado Umpiérrez a nivel nacional no fuera manejada y no fuera votada en forma positiva.

Y termino diciendo esto, yo creo que en este Sistema Nacional de Cuidados no se puede buscar un curro nuevo o de alguna manera, lo digo con estas palabras, algo que de alguna manera sin la experiencia necesaria se trata de injertar como una forma de vida nueva, por encima de los logros que se quieren a corto y a mediano plazo.

Y quiero decir lo siguiente....

(Timbre indicador del tiempo)...

SR. PRESIDENTE:- Ha terminado su tiempo, concluya.

SEÑOR MÉNDEZ BENIA:- Ya termino y concluyo. A mí me parece que detrás de toda esta ponencia no sólo está la ponencia de la jerarquía que significa la Ministra de Educación y Cultura y nuestro actual ministro de Salud Pública y la voluntad del Presidente de nuestra fuerza política, sino que además debería el Parlamento considerar que si bien en este principio se redujo la capacidad económica para llevar adelante de 400 millones de dólares a la mitad o más o menos de la mitad, se lleve adelante este Sistema Nacional de Cuidados que en los países de primer mundo ya se tiene experiencia y que debe ser analizado profundamente la parte no sólo asistencial, sino también la parte social que es lo que constituye un compromiso de esta fuerza política. Nada más, señor Presidente, muchas gracias.-

SR, PRESIDENTE:- Gracias a usted. Señora edil Piñeiro.-

SRA. PIÑEIRO:- Gracias presidente. Bueno, en primer lugar señalar que nos parece bien importante este tema del Sistema Nacional Integrado de Cuidados, agradecemos al edil traerlo al Orden del Día.

Nos parece que como sociedad es un tema que sobre el cual debemos dar debate y si bien hay mucho camino recorrido desde, no sé, las Asignaciones Familiares o Pensiones para cubrir los gastos de las personas con discapacidad, los centros CAIF que ya tienen 30 años en atención a la infancia, creemos sí que preocuparnos y ocuparnos del cuidado de las personas en mayor situación de vulnerabilidad es también hoy un tema sobre el cual hay que avanzar más. No solamente sobre la infancia y las personas con discapacidad, los adultos mayores y lo tenemos bien fresquito acá en el departamento, cuando se cerró una de las casas de salud que funcionaban en nuestro departamento con denuncia penal por homicidio o por falta de cuidado a esos Adultos Mayores, a nuestros viejos en esa etapa de vulnerabilidad tan grande que tenemos y en la que sin dudas hay muchas omisiones de la sociedad, del Estado, en controlar esas casas para que funcionen de la forma como deben funcionar. Y hay mucha gente involucrada que tiene que ver con estos problemas.

Así que el Sistema de Cuidados me parece un tema muy importante, el cuidado de la infancia, de las personas con discapacidad y también de nuestros adultos mayores, como sociedad tenemos que darnos ese debate.

Ahora, me pasó una cosa, señor Presidente, cuando el edil dice que no es su idea entrar en profundidad en la discusión de este tema, yo coincido, coincido que no podemos entrar en profundidad en la discusión del Sistema Nacional Integrado de Cuidados, capaz que no por los mismos motivos. Yo creo que no podemos entrar en profundidad en este tema porque ese buque insignia, esa ley que me la imaginaba una ley realmente poderosa, importante, con ciento y pico, doscientos artículos, una reglamentación clara definiendo competencias, responsables, cuáles eran las prestaciones, detalle de los derechos, quiénes iban a tener o no, que cumplir con cuáles condiciones para acceder a los beneficios, esa ley, Presidente, adivine cuántos artículos tiene? . . . veinte, veinte artículos.

Entonces más que un proyecto de ley que realmente defina qué es lo que va a ser el Estado uruguayo con el Sistema de Cuidados, es una expresión de deseo que marca en 10 artículos definiciones generales sobre los cuidados y en otros 10 algunas consideraciones muy grandes que van a tener necesariamente, para ser llevadas a la práctica, que ser traídas a tierra con una muy buena reglamentación que va a tener que hacer el Poder Ejecutivo. Porque en realidad la ley no dice mucho al respecto.

Así que no podemos entrar en profundidad a discutir los detalles, los pormenores del Sistema de Cuidados porque no lo conocemos, no lo conocemos nosotros, no los conoce el Parlamento uruguayo que tiene a disposición el tema. Capaz que el edil sí, y la reglamentación ya está avanzada en la fuerza política, nosotros no la tenemos.

Por lo tanto no podemos entrar a discutir al detalle el proyecto de ley porque son solamente 20 artículos bastante generales.

De todas maneras, como dijo en la introducción esa que pasó grabada al principio, nuestro Partido mayoritariamente acompañó la ley. Creo que le quedan muchísimas cosas en el debe, toda esa reglamentación de cómo se va a hacer, quiénes van a ser los responsables de llevarlo adelante, cuáles van a ser los límites para el acceso a esos derechos quedan en el debe, quedarán para que el Ejecutivo después lo reglamente.

No sucede así, esto no es la práctica normal, la práctica normal es al revés, la ley establece todas las definiciones a un nivel de detalle mucho más avanzado y posteriormente la reglamentación se encarga de cosas menores. Pero lo grueso y más una ley que se dice que es un buque insignia del Gobierno tiene que estar en el proyecto de ley que se llevó al Parlamento, esperábamos eso.

Quedan en el debe también otros detalles con respecto por ejemplo, a la capacitación de las personas que van a prestar estos servicios....

SR. PRESIDENTE:- Señora edil discúlpeme que la interrumpa, es para prorrogar la finalización de la sesión hasta concluido los asuntos que consideramos...Por la afirmativa...Señor edil Molina.

SEÑOR MOLINA:- Eso, era lo que íbamos a proponer justamente, hasta finalizar el tema.-

SR. PRESIDENTE:- Bien, bien, está mocionando entonces Molina.
Por la afirmativa...

(Se vota)... 25 en 25. Afirmativo. Disculpe, Piñeiro.

(Se prorroga el término horario)

SRA. PIÑEIRO:- Bien, lo que decía era que quedan unas cuantas cosas en el debe en cuanto a los contenidos que esperábamos encontrar en esta ley. A nosotros nos sorprendió que se tratara de una ley de solamente 20 artículos.

Y quedan en el debe y le aclaro al edil Méndez que no desconocemos los planteos de nuestro Diputado, quedan en el debe los aportes de la oposición, especialmente me voy a referir a los dos aportes que intentó colocar en el debate nuestro Diputado Alejo Umpiérrez; hizo dos aportes bien interesantes y no fueron tomados en cuenta.

Uno de los aportes tiene que ver con la posibilidad de los familiares de las personas que necesitan ser cuidadas, ya sean menores, discapacitados o ancianos, de acceder, de ser los cuidadores de estas personas. Lo que tenemos funcionando actualmente es el Sistema de Asistentes Personales, que es algo que ya funciona. Impide la ley, impide ser asistente personal a una persona con discapacidad severa, a los familiares de ese discapacitado, de esa persona que necesita un asistente personal.

El aporte de Umpiérrez lo que pretendía era que en esta nueva ley que va a un público bastante más extenso en cuanto a los beneficiarios a ser cuidados, se eliminara, no se tuviera el mismo criterio de impedir a los familiares ser el cuidador.

Por qué es esto? bueno, porque muchas veces y nos explicaba el Diputado Umpiérrez, mucha veces una persona necesita salir de su hogar a trabajar y capaz que tiene un salario de servicio doméstico y para eso debe dejar a su familiar, a su mayor o a su menor, al cuidado de una persona extraña que además, además de estar a cargo de una persona extraña, va a tener un ingreso superior al que esa persona obtiene en su trabajo.

Entonces, permitirle ser él mismo la persona que cuida a ese familiar, no solamente favorece el vínculo, no es lo mismo que nos cuide un extraño a que nos cuide alguien con quien tenemos un vínculo de cariño, sino que además le protege en ese sentido.

Lo que decía Umpiérrez sobre este tema, dice: Al desgarrar que significa para una persona no estar con su ser querido, pequeño o anciano, no podemos agregar el

hecho de que sea cuidado por un extraño, ajeno, que no tiene el mismo componente afectivo dentro de su casa y todavía con un ingreso superior al que ella recibe y bajo la consigna de que supuestamente es para ayudarla.

En realidad no se la ayuda porque el que está dentro de su casa está recibiendo más dinero y porque además con este sistema no le estamos permitiendo estar con la persona con la cual tiene el vínculo.

A nosotros nos parece de sentido común y compartimos esta propuesta que hizo en la discusión en el Parlamento, nuestro Diputado. Lamentamos que no haya sido tenida en cuenta; creo que el aporte de Umpiérrez iba a favor de la familia y de fortalecer esos vínculos. Hay mucha gente y hoy que hablamos del tema de las mujeres, que generalmente son las mujeres las que cuando llegan a los 60, 65 años van a jubilarse y no tienen aportes porque se dedicaron toda la vida al cuidado de menores, ancianos o discapacitados.

El otro aporte que hizo el Diputado Umpiérrez, y que tampoco fue tenido en cuenta, tiene que ver con la creación de una figura del ombudsman del Sistema Nacional Integrado de Cuidados que es una figura tipo del que había en el Sistema Carcelario, que existe en el sistema carcelario, una persona que pudiera escuchar las críticas, que pudiera mejorar el sistema, que pudiera aportar y que pudiera ir tomándole, ir midiendo el funcionamiento del sistema para ir mejorándolo en la práctica.

Ninguno de estos dos aportes fueron tenidos en cuenta, quedaron en el debe; aún así el Partido Nacional apoyó este proyecto de ley.

Y para terminar el edil hablaba de que no quería que con esto se generara un curro nuevo, coincido una vez más con el edil Méndez; yo no quiero que el Sistema Nacional Integrado de Cuidados sea también un curro nuevo y que dentro de algunos años, como sucede ahora con 1400 personas que integraban ONG, compañeros fueron de un plumazo introducidos como funcionarios públicos, en el Presupuesto Quinquenal, como funcionarios del MIDES. Ojalá que no sea y no termine de esa manera como un curro nuevo.

SR. PRESIDENTE:- Le solicita una interrupción el edil Méndez Benia. Si se la concede.

SRA. PIÑEIRO:- Con mucho gusto.

SR. MÉNDEZ BENIA:- Presidente, yo me parece que escuchando realmente a la edil en profundidad y exponiendo la postura que tuvo realmente el Diputado Umpiérrez, es bueno que cuando se establece un sistema tan importante como este, en la extensión que tiene tanto en lo que significa en el proyecto del adulto mayor y el cambio de asistencia, de una asistencia meramente institucional como puede ser dentro de los hospitales de Salud Pública de los adultos mayores, por ejemplo y los mayores de 65 años al domicilio, cabe la posibilidad y realmente en otros países, por ejemplo, lo conversábamos con el compañero Ribagliato que es neurólogo en el Hospital Americano de París, que tiene varios años este sistema aplicado ahí en París.

El hecho de que de alguna manera esa asistencia domiciliaria está regulada por el Estado y se paga por acto médico y no se pretende, como en este ante proyecto y capaz que más adelante lo tenemos que defender, la situación sin nosotros tal vez que no tengamos injerencia directa, porque no tenemos la capacidad del Diputado que está en el Parlamento para plantear ese tema. Pero sí nos tenemos que hacer llegar a las autoridades pertinentes cosas que de alguna manera hagan que este proyecto no fracase.

En Francia se paga a gente que se especializa, como tenía la inquietud y lo han planteado aquí, gente que de alguna manera va a ayudar a cuidar los ancianos mayores, se paga a las enfermeras universitarias que van al domicilio de los pacientes y también se paga a aquellos auxiliares de enfermería que también van al domicilio de los pacientes.

En Francia los médicos generales van al domicilio en el Sistema Nacional de Cuidados, cosa que no tenemos por ahora en nuestro país, no tenemos un sistema de

emergencia que cuide a nuestros viejos en los hogares donde están porque no lo contamos a nivel del interior. Recién, en ese momento, en el hospital Maciel se hace un sistema de asistencia con ambulancia domiciliaria que recientemente se promocionó y está en marcha y de alguna manera se paga por acto, por acto, ya sea médico o acto digamos, por el personal que tiene que ayudar a esa familia.

Decíamos y le aclaramos a la edil que no estamos de acuerdo con que el Estado, y es imposible, desde el punto de vista económico no ha sido posible totalmente hacer viable y rentable este servicio...

SR. PRESIDENTE:- Ha terminado sus tres minutos. Concluya, por favor, está haciendo uso del tiempo de la edil.

SR. MÉNDEZ BENIA:- Concluyo pero me parece que esto tiene que aclararse la situación. Si me permite...

SR. PRESIDENTE:- Concluya...

SEÑOR MÉNDEZ BENIA.- Porque cuando uno habla de curros, cuando uno habla de curros, es que el Estado no es el Estado Batllista que se generó en determinadas posiciones. Cuando uno habla de curros es que se genere en una familia un asistencialismo que de alguna manera no va en beneficio de quien de alguna manera queremos hacerlo.

SR. PRESIDENTE:- Le tengo que pedir que concluya.-

SEÑOR MÉNDEZ BENIA.- Perdóneme, perdóneme...

SR. PRESIDENTE:- Por favor, señor edil ha hecho uso de los tres minutos...

SR. MÉNDEZ BENIA:- Está, perfecto. Pero en otra oportunidad y con un régimen abierto, yo creo que este tema tiene que tratarse en profundidad porque nosotros no estamos de acuerdo, siendo, como le digo nuestra manera de pensar como lo planteamos, en que se haga un asistencialismo, una forma de vida en un sistema nuevo.

SR. PRESIDENTE:- Ha concluido su tiempo señor edil. Señora edil Piñeiro tiene un minuto y medio que le quedaba.

SEÑORA PIÑEIRO:- Perdón, simplemente estamos dispuestos a discutir el tema en profundidad cuando el Frente Amplio presente u proyecto en profundidad sobre el tema. Esta ley, estos 20 artículos que se presentaron no son en profundidad, como dice el edil.

Pero, bueno, es un tema en el que estamos dispuestos a discutir, que creemos que como sociedad tenemos que avanzar más y para eso es saludable y es bueno que no pongamos a conversar.

Me gustaría, sí, contar con cabezas un poco más abiertas y bueno, que los aportes que se hacen por parte de la oposición, como en este caso los aportes de nuestro Diputado no sean descartados tan a priori y tengan también una discusión más profunda que la que han tenido hasta el momento. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Señora edil Mary Núñez.-

SEÑORA NÚÑEZ:- Gracias compañero. Yo sé que van a decir,- volvió la pesada con el tema,- pero yo lo siento. Yo lo que elijo de este Sistema Nacional de Cuidados es la parte de equidad y de justicia social.

En este país históricamente las cuidadoras son mujeres, mejor dicho, somos mujeres; yo cuidé trece años a mi madre con alzheimer, entonces ahí está la equidad. Las mujeres, las niñas, porque también me ha pasado que en la escuela una niña empieza a faltar y es `porque está a cargo del hermanito discapacitado. Y todo lo que conlleva, visitar la casa, tratar de que vuelva, que la madre entienda, que la madre lo que está haciendo es trabajar, verdad, por eso deja a su hija chica a cuidar al hermano, que tiene que volver a la escuela.

Todos esos problemas sociales que hay atrás esto trata de paliarlo. Yo sé que no será perfecto, no, no lo es pero es una medida implementada a nivel de un país de primer mundo. Los países que nombraba el compañero no son Nicaragua, ni Bolivia ni

Uruguay; son Francia, España, países del primer mundo, lo tienen, no son perfectos, todos sabemos que no son perfectos pero ayudan.

Y cuando una familia está en una circunstancia de este tipo, también ayuda. Yo hubiera pagado por tener algunas veces un tiempito libre, un tiempito libre. Y en esa dirección vamos porque son las mujeres las que cuidan. Por lo tanto esa mujer está privada de su tiempo de ocio, de su tiempo de trabajo y de su tiempo de lo que sea, necesita cuidar ya sea al anciano, al discapacitado; puede ser una discapacidad parcial o una discapacidad total.

Entonces siempre volvemos a lo mismo, las mujeres cuidan, si hay hombres en la familia el hombre sale a trabajar, el hombre sale al fútbol, el hombre sale al bar, la mujer cuida.

Entonces, ahí, este sistema busca la equidad. Que la mujer mientras sale a trabajar, así sea que le paguen tres mil pesos o dos, sale de su hogar, sale de esa agonía, de ese apremio de 24 horas metidas en ese problema. Entonces, esa libertad, ese pequeño grado de libertad ayuda mucho al familiar que cuida.

Por eso es que muchas veces los legisladores dijeron no, familiar que cuide y reciba dinero, no, que sea uno de afuera de la familia. La familia necesita cierto tipo de libertad cuando el enfermo o el cuidado es discapacitado, es la vida para el que cuida al enfermo ese rato, parcial o total, de auxilio que le puede brindar este Sistema Nacional de Cuidados.

Eso es lo que tenemos que entender, que generalmente esto lo que va a buscar es ayudar y que haya equidad para las mujeres, hay excepciones, lo sé. Hay muchos hombres, muchos enfermeros o lo que sea, que cuidan pero mayoritariamente son mujeres.

Entonces se busca justicia, se busca equidad, se busca que dispongan de cierto tiempo para sí y la asistencia y el cuidado por medio de personas capacitadas a las personas que lo necesitan. Es eso, es un poco de justicia social.

Que no será perfecto, sin dudas, que nos va a costar implementarlo, muchísimo, pero está en camino, no existía. Algunas cosas se ayudaban, como dijo la edila y estoy totalmente de acuerdo con lo que nombró. Es excelente un CAIF, por eso queremos más, claro que es excelente, es excelente que las persona tengan su pensión por discapacidad, se la merecen pero tenemos que buscar otras ayudas para aquellos que no la tienen, verdad. Es inclusión de estos problemas en la agenda de gobierno.

Gracias compañero.

SR. PRESIDENTE:- Gracias a usted. Bien, señora edil Saroba.-

SEÑORA SAROBA:- Presidente, este tema de mucha y alta sensibilidad nos toca a todos. En el año 90 se inician los Centros de Atención a la Infancia y la Familia, centros CAIF. Yo recuerdo con mucho cariño y mucha sensibilidad a una mujer que en el Departamento de Rocha organizó todos los Centros CAIF, estoy hablando de la maestra Estrella Izaguirre. Una mujer que luchó, abrió, trabajó y dejó funcionando todos los CAIF que existen en el departamento y muchos más que se han creado. Los CAIF no son nuevos, no es de ahora, son centros del año 90 que se inician.

Estando en esta Junta Departamental, en el año 90, luchamos para que los niños también de 0 a 3 años tuvieran asistencia, madres embarazadas de ese momento tratarlas. Pero también luchamos para que tuvieran los abuelos, la tercera edad, lo que son las guarderías de la tercera edad, que hoy, en el año 2015 aún no se ha podido lograr esas guarderías.

Las guarderías para los abuelos de la tercera edad, sean nuestros padres, nuestros abuelos, nuestros tíos, nuestra familia o amigos, serían una buena solución para la familia porque muchos de esos abuelos son arrancados, desarraigados de los hogares donde viven y son llevados a casas de salud o a personas que cuidan porque la familia tiene que trabajar y no puede estar cuidando una persona y no tiene la capacidad para hacerlo.

Esas guarderías que propusimos, hace muchísimos años que lo venimos proponiendo y fue hace siete años que en las Mujeres Políticas sale también este tema en Montevideo con la gente de Canelones, era tratar de mandar un mensaje al Parlamento Nacional para que fuera lo que hoy se está trabajando con los centros para la tercera edad.

No hemos podido lograr eso, que la familia cuando va a trabajar deje a su familiar o a su vecino o a su amigo en esa guardería y cuando deja de trabajar lo levanta y lo vuelve al hogar. En eso estamos trabajando, hemos trabajado pero evidentemente eso no se ha tenido en cuenta.

Este Centro Integrado de Salud de la Tercera Edad bienvenido sean todos los beneficios que pueda traer, significa que el abuelo va a estar controlado y será controlada también su familia, de que ese abuelo a la hora sean dados sus remedios, su medicación, que sean cuidados y no que estén en casas de hacinamiento, casas de salud.

Y el Dr. Méndez Benia que trae este tema conoce muy bien el tema de la tercera edad, un hombre que fue pagado durante muchísimos años por la Intendencia Municipal para atender lo que fuera la tercera edad. Las casas de Hogar de Ancianos, controles que evidentemente también la gente que trabaja en esos centros también.

Como dice Mary Núñez, necesitan un día libre, necesitan un descanso porque la familia tiene que colaborar con esos hogares y estar todos los días del año, todos los días de la semana sin tener un descanso porque el día libre se lo dedica a la familia, algunos. Otros lo dejan ahí y no se acuerdan nunca más que existen.

Nosotros en algún momento también vamos a llegar a eso. Por eso debemos de sembrar para tener buenas cosechas. Comparto lo que dice la compañera edil, que esto no signifique un curro y no sea una puerta abierta al Estado para crear puestos de trabajo. Gracias, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Bien, este tema está agotado. Queremos referir antes de levantar la sesión que el asunto planteado oportunamente por el señor edil Martín Valdez va a quedar incorporado al primer punto de Orden del Día de la próxima sesión.

Sin más se levanta la sesión.-

(Así se hace siendo la hora 23 y 20)

HEBER MELO
Secretario General

PROF. MAURO MEGO
Presidente